

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta)

2.- Comparecencia de D. Ángel Agudo San Emeterio, exconsejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guardan relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días. Finalizado el receso, seguimos con el segundo punto del Orden del Día.

Sr. Secretario, por favor, dé lectura.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto 2. Comparecencia de D. Ángel Agudo San Emeterio, exconsejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria y ex miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, para dar testimonios sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos, adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo GFB. Así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

El debate se ajustará a lo previsto en el plan de trabajo, aprobado por la Comisión, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El Sr. Secretario dará a continuación lectura del anexo 3 del plan de trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Anexo 3. Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencia, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus acuerdos al honor, a la intimidad, y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y de la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo. En todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente. El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando algunos de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá, además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

Como siempre, Sr. Presidente, abandono la Mesa para ocuparme del puesto de Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones por el tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los portavoces parlamentarios en la Comisión podrán referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Grupo Parlamentario Socialista no va a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

No haremos uso, de momento de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

No vamos a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Portavoz.

Tiene la palabra el compareciente por un periodo de diez minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias.

Lo primero que les tengo que decir es que para mí es un honor estar aquí en este edificio y en concreto en esta Comisión, en estas paredes me son conocidas y muchas de las personas que están también aquí me son conocidas.

Durante los últimos 16 años estas paredes, estas mesas, estas sillas y estos muebles, durante estas fechas estaban discutiendo los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, es decir, que estaban hablando de futuro, estaban hablando del futuro de la Comunidad Autónoma, de las previsiones que tenía el Gobierno y después el Parlamento sobre el futuro de la Comunidad Autónoma.

Y por tanto, para mí han sido estos momentos que he participado aquí, primero como miembro de la oposición, después como miembro del Gobierno; pues han sido ratos muy importantes para la historia económica de la Comunidad Autónoma, porque siempre hablábamos de futuro y me parece relevante.

Ustedes tienen, me consta, a lo largo de estas últimas semanas o últimos días, quizá horas, han recibido una prolija información de la cual yo no tengo ahora mismo copia aquí, por tanto mi intervención se va a cifrar en hablar desde el punto de vista político, ésta es una institución política, estamos en un órgano político, estamos en un órgano político de lo

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

375

que fue el impulso de un proyecto que planteó el Gobierno anterior, del que yo fui miembro, y sobre todo lo que más creo que puede interesar y volviendo al hilo de mis primeras palabras, ver si hay alguna posibilidad de sacar luz para el futuro de ese proyecto también.

Porque el proyecto está ahí y desde luego debería ser un esfuerzo colectivo de todos contribuir a que ese proyecto se pueda desarrollar en el futuro.

Como ustedes bien saben, y según noticias que aparecieron en prensa durante la primavera del año 2003 y las fechas anteriores, el Gobierno anterior al nuestro, el Gobierno formado por el Partido Popular con el Partido Regionalista, anunció que tenía la intención de ayudar, instalar una fábrica de fibroyeso en la Comarca de Campoo, en Reinosa, que iba a permitir una inversión importante de dinero y sobre todo la creación de 250 puestos de trabajo.

Era una noticia que fue objeto lógicamente de mucho interés, también de esperanza por parte de los ciudadanos, no solamente de la Comarca sino de los ciudadanos de toda la Comunidad Autónoma. Y con esa propuesta y con esa noticia se presentaron a las elecciones en las fechas -insisto- primavera del año 2003.

Yo tengo constancia de conversaciones realizadas previamente a ese anuncio por parte del Consejero de Industria de aquella época, también por dirigentes de SODERCAN también de aquella época, que dieron lugar al anuncio por parte del Presidente del Gobierno, del Consejero de Industria de aquella historia.

Y supongo y creo recordar que era porque se tenían las informaciones suficientes, el conocimiento suficiente de la importancia y de la viabilidad de ese proyecto para nuestra Comunidad Autónoma, así al menos lo entendimos nosotros como algo interesante.

Bien, pasadas las elecciones con el cambio de Gobierno pues se nos plantea el conocimiento de ese proyecto y se valoró en términos de coste de oportunidad. Es decir, la oportunidad o no de impulsar un proyecto de esta naturaleza, cuáles son los riesgos y cuáles son las oportunidades que uno asume, de asumir también riesgos, valga la redundancia.

Y en función de ese análisis de coste de oportunidad, se decidió por parte del Gobierno, hacer el impulso político para intentar conseguir que esa inversión y esos puestos de trabajo fueran realidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Fue una decisión que creo que cualquier Gobierno hubiera puesto en marcha, porque como bien dice nuestro Presidente actual, el de Cantabria me refiero, es un objetivo muy importante atraer inversiones y generar puestos de trabajo. Pues de eso se trataba, atraer inversiones y generar puestos de trabajo en el año 2003.

Los avatares iniciales y demás, los conocen ustedes, tienen toda la documentación de esa parte y no me voy a perder tiempo en esa discusión, porque lo saben ustedes perfectamente.

Lo único que nos llamó la atención de esos primeros contactos, es que por parte de los inversores se nos hizo saber que ellos no tenían, nunca habían tenido una intención clara de hacer la inversión en Reinosa. Y cuando lo explican tienen cierta lógica, por las razones de coste logístico y por el volumen de la mercancía y de coste logístico, la lógica indica que la instalación debería ser en cercanía de un puerto.

Porque una buena parte de la producción prevista iba a ser también para la exportación, y por tanto ahí fue uno de los primeros elementos que nos llevó a trabajar en la búsqueda de dónde ubicar una planta que tuviera cercanía al puerto para evitar costes de distribución logístico que podrían hacer no viable el proyecto, pero salvo ese matiz, las líneas estaban trazadas desde el Gobierno anterior.

Utilizamos -y aquí hay una primera cuestión que me parece relevante sobre todo cara al futuro- utilizamos como instrumento para poder hacer la operación, lo que teníamos en aquel momento disponible para poder hacer una operación de impulso de una inversión privada con impulso público.

El instrumento que teníamos era SODERCAN, no teníamos otro instrumento, digamos financiero que nos permitiera hacer la operación si hubiera sido ahora tendríamos un instrumento muchísimo mejor, desde todos los puntos de vista, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista del riesgo, desde el punto de vista del interés público, ese instrumento no le teníamos entonces, le tenemos ahora, se llama Instituto de Finanzas de Cantabria.

El Gobierno consciente de esa necesidad, durante los ocho años trabajó para dotarnos de un banco de desarrollo regional para el impulso de proyectos estratégicos de carácter público y privado que no tenía la Región y en el año 2003 utilizamos la herramienta que teníamos.

La primera conclusión es que este Gobierno necesita, los Gobiernos, las Administraciones Públicas necesitan de instrumentos financieros adecuados para el impulso de la inversión.



Para el impulso de la inversión privada en aspectos de carácter estratégico, ICAF cumple ese objetivo o al menos lo cumplía y por tanto es un instrumento que hubiera sido muy útil en ese momento.

Decidida la puesta en marcha del proyecto, pues se inicia todo lo que hace referencia a la búsqueda, los terrenos, la definición del proyecto, la obra civil, la instalación de la maquinaria, etc. Y a partir de un determinado momento, después de trabajar pues se empiezan a ver los problemas, que surgen que nos ha llevado a la situación actual.

Problemas que se derivan fundamentalmente de la incapacidad del socio privado de cumplir sus compromisos y de también las limitaciones del riesgo que SODERCAN no estaba dispuesto a sobrepasar, por tanto hay dos elementos, SODERCAN no estaba dispuesto a sobrepasar determinados niveles de riesgo, y el socio privado no encontraba los recursos financieros suficientes para culminar la inversión necesaria.

Conclusión, pues el proyecto sufre una serie de parálisis que nos lleva a la situación actual y en ese contexto además, se produce el inicio de la crisis económica que afecta fundamentalmente al ámbito de la construcción, hay que recordar que este producto que se fabricará, lo digo bien, en esta empresa, tiene que ver con la construcción, con el sector inmobiliario y por tanto cuando entra, se explota la burbuja inmobiliaria, lógicamente el sector, el contexto económico no le favorece.

Consciente de las dificultades que estaba encontrando el proyecto, y a tenor de algunos informes a petición de SODERCAN nosotros intentamos por todos los medios hacer una operación que consistía en un doble acuerdo, vender la participación de SODWERCAN imponiendo una nueva gestión en la empresa, que la hiciera mucho más posible desarrollarla, como consecuencia de que no encontrábamos en ese momento ya situaciones de digamos confortables y seguras de la salida del proyecto.

Intentamos por todos los medios buscar socios que pudieran ayudar a la compra de la participación de SODERCAN, socios privados ya también asumir esos socios privados mediante acuerdos entre partes la gestión de la compañía porque entendíamos que la gestión no estaba siendo la adecuada y nos había llevado a la situación que hemos planteado.

Estuvimos digamos a punto de conseguir dos veces esa operación y no se consiguió por varias razones, una, evidentemente lo acabo de decir, es la situación del contexto económico que hacía que la inversión fuera menos atractiva, dos, una cuestión no menor, en el sector en España hay un duopolio y en un sector de duopolio no están muy contentos con que entre un tercer actor e hicieran todo lo posible y todo lo imposible por conseguir que ese tercero bien fuera como en el primer caso una compañía italiana, bien fuera en el segundo caso una compañía de origen, capital colombiano, hicieron todo lo posible de manejar digamos resortes para dificultar la operación.

No es menos cierto también que cuanto más cerca estábamos de cerrar las operaciones, más iniciativas parlamentarias presentaba la oposición en el Parlamento y más declaraciones de prensa contra el proyecto se hacían en los medios de comunicación de Cantabria y una pues bueno, puede uno creer en las casualidades bueno, puede haber casualidades pero lo cierto y verdad es que eso no generó la suficiente confianza entre los socios que podrían entrar, primero -insisto- por las actuaciones del duopolio, de las dos empresas que trabajan en régimen de duopolio en España en este mercado. Y también por la desconfianza que se genera que un proyecto esté siendo objeto de pim pam pum, en el Parlamento y en los medios de comunicación, descalificando ese proyecto. Y lógicamente no ayudó para nada esta situación.

Si eso hubiera sido posible, hoy no estaríamos aquí, ninguno de ustedes, ni yo tampoco. No estaríamos aquí, estaríamos en otras cosas, dedicándonos, pues quizás a discutir los Presupuestos de Cantabria, quien tenga esa responsabilidad en estos momentos, que es realmente el momento oportuno para poder hacerlo.

Y yo acabo ya mi primera intervención. Y quiero decir, insisto, que cuando tomamos la decisión de impulsar el proyecto de GFB, fue por un coste de oportunidad. La oportunidad de no hacerlo; pues sí, no hubiéramos tenido líos quizás, no hubiéramos tenido ningún problema, etc., pero hubiéramos perdido la oportunidad de haber generado una inversión y unos puestos de trabajo que se acabarán creando en algún momento.

Y gobernar es eso, desde mi punto de vista. Gobernar es decidir y asumir riesgos. Y yo prefiero, y ése es mi punto de vista y acabo, prefiero la crítica por haber intentado algo, a la situación de no hacer nada para no recibir críticas. La inacción nos lleva a la parálisis.

Y precisamente porque la inacción nos lleva a la parálisis, gobernar es decidir y gobernar es arriesgarse. En algunos casos, los riesgos, evidentemente, medidos salen bien, otros salen regular y otros necesitan un tiempo mayor de maduración, como es el caso que nos ocupa.

Pero gobernar es decidir y asumir riesgos. El que no asume riesgos y el que no decide, quizás no se equivoque. Pero también es verdad que puede que lleve a la parálisis a esta Región.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página 377

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Agudo.

A continuación se abrirá un turno de intervenciones, también de menor a mayor y por el sistema de pregunta-respuesta entre cada uno de los Portavoces Parlamentarios y el compareciente.

Se advierte, tanto a los Portavoces como al compareciente, de la necesidad de formular sus preguntas y responder a las mismas de manera concisa y concreta.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días, Sr. Agudo. Gracias por su comparecencia.

Quisiera preguntarle por algo que ha suscitado alguna controversia con el primer compareciente, en las sesiones que lleva trabajando esta Comisión. Me refiero a la maquinaria, su valor, su estado ¿Podría usted aclararme algo sobre esta cuestión?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, con mucho gusto. Porque he leído, antes de todo esto, varias declaraciones, varias opiniones al respecto. He leído también las preguntas que ha habido en la Comisión, el viernes pasado, y he estado escuchando lo de esta mañana. Y a mí, me parece importante destacar esto desde el primer momento. Porque -créame- no hay caso. Con la maquinaria, no hay caso. Y ahora se lo voy a demostrar; no hay caso. No hay caso.

Lo primero que me sorprende -y perdóneme que le diga- es que no sé si alguno de ustedes han visitado la fábrica alguna vez... No. Yo sí. Y recomiendo una cosa, que cuando visiten la fábrica, miren la fábrica, todo lo que hay en la fábrica, también la maquinaria, pero sobre todo miren los subterráneos, la parte que no se ve. Es muy interesante. Es muy interesante. Es muy importante, porque se van a llevar una sorpresa de lo que allí está invertido, desde el punto de vista de la inversión.

La maquinaria. Hay un aspecto que me gusta recalcar. -Dice- bueno, es que la maquinaria se compró en el año 2000 y valía 40 millones de dólares. Y después el Gobierno de Cantabria, lo compró por 44 millones de euros. Al cambio de los dólares, lo hemos comprado por 56 millones de dólares. Por tanto, faltan 16 millones de dólares, que dónde están.

Primero, el Gobierno de Cantabria no compró ninguna maquinaria. La maquinaria la compra una empresa que se llama GFB. Y no la compra el Gobierno de Cantabria. No lo compran los ciudadanos de Cantabria, la compra GFB; no los ciudadanos de Cantabria. Punto uno.

¿Ustedes saben cuánto era el tipo de cambio entre el euro y el dólar en el año 2000? Pues mire, no había euro todavía. No existía el euro. El euro existe en el año 2002. Pero había una cosa que se llamaba el ecu, que era una cesta de monedas que después sustituyó el euro.

El euro, en el año 2001, estaba a 0,90 sobre el dólar. Y si usted multiplica a ese cambio, le saldrá que 40 millones de dólares en el año 2001, equivalen a 44,4 millones de euros en ese momento. Lo que estaba contemplado. Por tanto, no hay caso. Lo que estaba contemplado en los compromisos entre las partes.

Y si no le vale, pues aquí tengo un documento como lo tienen ustedes que es una documentación de la propia empresa que hace la inversión y que el propio Sr. Martí, el representante de la empresa, conviene que la documentación, lo que dice es que -no les traigo los anexos porque son bastante largos- son 40 millones de dólares, equivalente a 44 millones de euros en aquella parte. Por tanto, no hay un problema de desfase, hay un problema que se llama tipo de cambio.

Pero más a más, pero más a más. Como consecuencia de los compromisos adquiridos entre las partes, se decide que tiene que haber una valoración. Porque partimos de la premisa de que hay una maquinaria que vale 44 millones de euros. Pero decidimos desde el minuto cero que de esa maquinaria habría una valoración independiente cuando estuviera instalada, y se realiza cuando está instalada, en el año 2008.

Y esa documentación independiente, lo que dice que la maquinaria vale, aproximadamente: 44 millones de euros. Y por tanto, no hay caso. Y esa era la aportación del socio privado al proyecto de GFB

¿Qué hubiera pasado si la maquinaria no hubiera valido esos millones? Pues que el porcentaje de participación en la empresa hubiera variado. Tan sencillo como eso. Desde el punto de vista de la participación en el capital; es decir, la propiedad y también la participación en los resultados. Esa es la situación exacta en el tema de la maquinaria.

La maquinaria, valorada en 44 millones de euros que era lo que se había contemplado en el inicio de las conversaciones.

¿Por qué no se aporta la maquinaria como capital por parte del socio privado? Porque las leyes mercantiles españolas lo impiden. Simplemente por eso. Porque en España, la legislación mercantil impide, a diferencia de Costa Rica, impide la aportación en especie al capital. Por eso. Inicialmente fue la pretensión de los socios; yo aporté la maquinaria al capital. Pero la Ley mercantil española, no permite la aportación en especie al capital de una compañía.

Por tanto -créame Sr. Diputado- no hay caso con el tema de la maquinaria.

Lo que no se puede hacer es utilizar un dato del año 2000 y aplicar el tipo de cambio del año 2011, porque entonces nos equivocamos.

El Gobierno de Cantabria no compra ninguna maquinaria; lo compra a una empresa, a una entidad, que es Euroamérica, que la tenía a su vez con un contrato previo con Siempelkamp y se valora en lo que estaba comprada esa maquinaria, que curiosamente coincide al final con un informe técnico final que dice: que la maquinaria vale 44 millones de euros, aproximadamente.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Muchas gracias Sr. Agudo

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No sé si ha quedado claro

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, por mi parte sí.

Sobre otro aspecto que también ha sido controvertido, es sobre el tema Camblor y la auditoria. Y sobre esto, me gustaría preguntarle: ¿Quién encargó este informe?

Y le hago una segunda pregunta, si puede contestarme dos en una: ¿Desde su punto de vista, a quién afectaría sus conclusiones?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, el informe no le conozco con detalle. Sé que se ha realizado. Fue a instancia de SODERCAN. Quien pide el informe es SODERCAN. Y pide el informe SODERCAN en un momento en que ya -como dije- una vez que se van desarrollando los acontecimientos, lógicamente la confianza en la gestión que se estaba realizando por parte de los socios había decaído.

Y en su caso, lo que viene a decir el informe; por lo que he leído, que yo no le conozco en detalle, por lo que he leído; son determinadas apreciaciones que en su caso afectarían a los administradores de la empresa de GFB. Y los administradores de la empresa eran del socio privado.

SODERCAN, nunca ha tenido la gestión de la empresa; nunca ha tenido la gestión de la empresa. La gestión de la empresa y, por tanto, la dirección operativa del proyecto, le corresponden a los socios privados.

Y por tanto, las conclusiones de ese informe, de ser ciertas, y habrá que ver lo que digan también en su momento los Interventores Judiciales, afectarían desde mi punto de vista, a los gestores, a los administradores de la empresa que son los socios privados del proyecto.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Si lo he entendido bien, los responsables serían alguien que no está en la órbita de SODERCAN. SODERCAN iba como socio minoritario y eran -por decirlo así- la contraparte en GFB, por parte de los costarricenses, por simplificar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Exacto

EL SR. GUIMERANS ALBO: Para entendernos, ¿no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque -insisto- SODERCAN, nunca ha tenido la capacidad de gestión en la empresa GFB. Nunca ha tenido la capacidad de gestión en GFB.

Por tanto, quien ha gestionado GFB eran el consejero-delegado y la gente que tenía a su alrededor, el director financiero -comercial en su momento- etc. que tenían la responsabilidad de la gestión. En su caso, si el informe contemplara; que no lo sé porque -insisto- yo no he visto ese informe, no le conozco al detalle, pues afectaría a los que toman decisiones, a los que tienen la capacidad de gestión de la empresa, los administradores.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página 379

Disculpeme, porque no quiero que se entienda como un juicio de valor, pero es que en su intervención inicial ha dicho algo que todavía no había surgido a lo largo de las dos sesiones que llevamos en esta Comisión. Espero que entienda que no es un juicio de valor, por si le he malinterpretado. Pero he querido entender, según su afirmación, que SODERCAN estuvo a punto de salirse varias veces de este proyecto. Si lo he entendido correctamente ¿quién lo ha impedido? si puede usted aclararlo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, porque eso es importante, porque yo creo que es importante. Cuando el proyecto empieza a entrar en una deriva que SODERCAN no consideraba adecuada y también a tenor de las aportaciones que nos daban ese informe de Cambior, pues planteamos al socio que no podíamos seguir de esa manera. Y por tanto le planteamos, porque para esto tienes que tener la autorización del socio, nuestra intención de vender nuestra participación; pero también no solamente eso, sino que lo acondicionábamos a que quien comprara nuestra participación entraría a la gestión de la empresa.

Y es una cosa lógica. No vendes una participación, si el que lo compra no tiene capacidad de decisión, no se puede vender. Entonces, tiene que ser que las ventas, si te dan capacidad de decisión aunque no tengas la mayoría del capital. Y ésa era la idea y con eso salimos al mercado a buscar.

Hubo dos; hubo varias conversaciones, pero dos que estuvieron muy cerca de cerrarse. Una, con una empresa italiana y otra, con una empresa de origen colombiano, con gente de -digamos- tamaño, etc.

Las cosas en este segundo caso avanzaron bastante más y estuvieron más a punto de cerrarse la operación, pero - insisto- ahí hubo desde mi punto de vista actuaciones de la competencia, estamos en un duopolio. Y por tanto la competencia, que entrara un tercer socio, un tercer actor en un mercado como el español, con un volumen tan importante de producción para el mercado, pues les destrozaba un poco la situación de duopolio.

Y en segundo lugar, desde mi punto de vista, convertir esto en un escándalo de índole político en los medios de comunicación y en el Parlamento, desde luego no son las mejores condiciones para hacer esto.

Es decir, el Partido Popular, que entonces estaba en la oposición, estaba perfectamente informado de todas esas conversaciones, porque tenían gente en el Consejo de Administración de SODERCAN. Gente que se abstenía de votar, pero no de oír, le oía. Oía y contaba. Y después, automáticamente, al poco tiempo, aquí iniciativas parlamentarias y al poco tiempo también pues declaraciones de prensa.

Yo, hay una declaración que yo no puedo resistirme a decir. El actual Presidente del Gobierno de Cantabria llegó a decir un día, a los medios de comunicación: que el fibroyeso, que es un producto, era un poco menos que un mal producto y que el buen producto era pladur, que es una marca de la competencia.

Yo creo que ese tipo de declaraciones, desprestigiando un producto de una empresa que se va a instalar en Cantabria, a favor de la marca de otra empresa que hace competencia directa y que está impidiendo por todos los medios que se monte la fábrica; desde luego, no ayudó nada, para nada, a la solución del problema. Y por eso estamos aquí. Porque también, evidentemente, no se puso ningún medio para ayudar a la búsqueda, a la solución definitiva.

Crear un ambiente de crispación, de confrontación política, no genera un marco de confianza; ahora que se habla tanto de la confianza en los mercados, tan interesante. ¡Claro!, si aquí hay un lío monumental donde el Partido de la oposición está haciendo de esto, un lío monumental; evidentemente para los inversores no es el mejor contexto de la confianza para invertir.

Y mire, esto es una lección también para el futuro. Si queremos generar confianza tendremos que tener todos un poquito más de responsabilidad. Porque ¡claro!, generar confianza es intentar mirar por encima de los intereses nuestros, para mirar un poco por los intereses colectivos. Generar confianza, me parece que es a veces tragarse algún sapo para el bien colectivo. Pero bueno, eso cada uno lo hace como lo puede hacer.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿O sea, que si le he entendido bien; desde su punto de vista, el ruido político y mediático y la utilización política de la presencia en algunas instituciones como el caso de SODERCAN en nada ha contribuido a solucionar la situación en la que se encontraba este proyecto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues se lo pongo a la pasiva. Usted, imagínese que es un inversor que tiene interés en un producto, que tiene interés en una inversión, que le parece interesante pero se encuentra con que en ese momento cuando está usted haciendo (...) al margen de los datos económicos, de los contratos y demás que de por sí ya son prolijos y complejos y demás para hacer la operación, pues están en el mentidero al pim pam pum.

Si además, por otro lado, los inversores, los competidores están utilizando sus resortes de presión por todas partes y si además en este momento ya estábamos con una situación donde la crisis económica empezaba a florecer, sobre todo



vinculada al sector inmobiliario; evidentemente, todas esas razones, no digo cuál sea la más importante, pero todas ellas desde luego hicieron y explican esta situación.

Y desde luego, el hecho de que cada vez que estábamos cerca del cierre de las operaciones, se saliera a la opinión pública hablando de GFB en unos términos muy descalificatorios para la acción del Gobierno y demás, crispando la situación, evidentemente no genera las mejores condiciones para la confianza, que es de lo que se trata.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Luego, aunque creo que ha dado algunas explicaciones el Sr. Agudo, intentaré abundar un poco en el tema de la maquinaria porque es algo que nos ocupó en la primera Comisión, en la primera comparecencia, y también en la segunda. Y yo por mi parte también daré el punto de vista sobre el asunto.

Pero bueno, quiero hacer como he iniciado ya dos veces mis intervenciones en esta Comisión diciendo: "nadie hace la pregunta"; pues la voy a hacer yo: ¿Cree usted, Sr. Agudo, que al día de hoy existen aún posibilidades para reabrir; o mejor, para poner en marcha la fábrica de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Les he dicho antes que cuando vayan a ver la fábrica se van a llevar -los que no la conozcan- una sorpresa, en el sentido de que frente a lo que uno puede... Si uno no tiene ni idea del proyecto y nada más que se dedica a mirar lo que alguien dice a través de los medios de comunicación y en el Parlamento se piensa que allí se ha ido el dinero por la alcantarilla. No, está allí y lo verán ustedes. Lo verán, está allí; toda la maquinaria instalada, las instalaciones hechas. Y sobre todo -les insisto mucho- no se queden solamente con la superficie, vayan a la parte subterránea; les va a sorprender. Porque quiero decir que es la magnitud de la inversión.

Estamos hablando de una inversión de una enorme magnitud que está prácticamente finalizada. La parte final de por qué no se acabó abriendo la fábrica fue la parte última vinculada fundamentalmente a la aportación económica para financiar el circulante. No tanto la inversión, para financiar el circulante y una pequeña parte de la inversión final. Pero no por lo que es la inversión potente, sino más bien por el circulante.

Por tanto, la fábrica está prácticamente terminada. El momento es delicado, estamos hablando de una empresa que se dedica a fabricar productos que tienen mucha vinculación con la construcción. Y el mercado de la construcción en España está como está. Por tanto, el momento no es el más adecuado.

Ahora bien, también es verdad que esta fábrica tenía una parte inicial que era muy vinculada a la exportación y en concreto al mercado alemán donde no ha habido esa caída de la construcción porque tampoco tuvieron la burbuja en su momento. Por tanto, en la medida que a través de la actuación de los interventores judiciales se pueda aclarar la situación de la empresa y la búsqueda de la solución del capital y la solución definitiva al capital de la compañía con el socio particular, u otros socios particulares; la empresa claro que puede funcionar y claro que va a funcionar.

Eso, no les quepa ninguna duda, va a producir. Va a producir fibroyeso y va a producir fibroyeso de calidad, en un mercado que será menos potente de lo previsto en España pero que será también en el exterior. Por eso, la fábrica tenía que ponerse cerca del Puerto de Santander para sacar los containers, etc.

Se va a producir, pero hay que resolver el problema derivado de la situación de concurso que tiene la compañía. ¿Será complejo? Sí será complejo ¿Habrán riesgos? Sí, habrá riesgos. Pero ya he dicho antes, el que no se arriesga no saca nada adelante, ni en esta Región ni en ninguna otra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Quiero creer entonces, Sr. Agudo, que usted cree que es más fácil, o es más factible, utilizar la planta para lo que está diseñada que no intentar reconvertirla y por descontado no sería descabellado el tirar es maquinaria, el hacer una valoración pongamos que de chatarra y volver a llenar hipotéticamente, esas instalaciones con otro tipo de maquinaria para otro tipo de producción. Creo que eso es lo que -si estoy equivocado me lo dice- pero creo que desprendo eso.

Y a renglón seguido, entonces le tengo que hacer otra pregunta. ¿Cree usted que hay otros intereses? Y me refiero a intereses comerciales, ajenos a SODERCAN. Por supuesto, al socio GEVIOSA-SODERCAN al Gobierno de Cantabria y a GFB, en que la situación que padece la planta se prolongue en el tiempo. Es decir, que de alguna manera no prospere esa planta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver. Insisto, lo de la maquinaria, en sentido en que es necesario que ustedes la vean, para que se den cuenta que aquello que hay allí es todo menos chatarra. De todo, menos chatarra. O

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

381

sea, el tamaño de la maquinaria, la situación de la maquinaria, las características de la maquinaria, etc., todo menos chatarra.

No se me ocurre qué otra utilidad pueda tener. Porque era una maquinaria diseñada para la producción de fibroyeso. Por cierto, una maquinaria que ya estaba funcionando en menor cuantía y en menor volumen de producción, en Costa Rica. Yo vi la fábrica en Costa Rica. Simplemente que la fábrica de Cantabria era como dos o tres veces más grande que la de Costa Rica, en tamaño y en producción y en maquinaria, en definitiva. Por tanto, no se me ocurre qué otra utilidad pueda tener esa maquinaria.

Dicho lo cual, ¿será difícil? Será difícil. En una situación como la que tenemos de contexto económico complicada y una situación como está la empresa metida en un concurso complicado, pero no imposible. O sea, las empresas entran en un concurso y pueden salir del concurso. Los mercados no van a estar permanentemente en esta atonía.

Y tercero, la fábrica estaba diseñada por la localización fundamentalmente dirigida, no solamente al mercado nacional, sino al mercado exterior.

Es verdad que cuando se inician las inversiones, era cuando la economía española crecía de una manera al 4 por ciento. Y el nivel de construcción privada que había, digamos de construcción de viviendas y demás, prácticamente en España se construían más viviendas que en todo Europa junto. Entonces, en ese contexto lógicamente la mirada se hace hacia el interior. Pero inicialmente el diseño de las empresas cuando llega aquí, y así nos lo manifestaron, era hacia el exterior también.

Por tanto, contextos complicados desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista legal, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del mercado, pero no imposibles de abordar. Porque lo más importante, lo más importante, la inversión está hecha. Y ustedes lo verán cuando la vayan a ver. Y espero -insisto- que la vean con detalle porque merece la pena. Es una gran instalación y merece la pena.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Agudo, usted ha sido miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN. ¿Durante qué periodo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acuerdo ahora mismo de memoria, pero como usted lo tiene todo ahí reflejado sabrá mejor que yo. Yo creo que fue durante el tiempo que tomé posesión como Consejero, casi hasta el final.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ha sido también miembro del Consejo de Administración de GFB desde su constitución hasta mayo de 2008?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Si usted lo dice, será.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo se lo pregunto. Yo no lo digo, le pregunto a usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Quiero decir, dejé de ser Consejero de GFB, no me acuerdo ahora de la fecha, si usted dice que es el 8 de mayo, será porque tiene un papel que lo diga...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. No le he dicho el 8 de mayo. Le he dicho hasta mayo de 2008.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, pues será.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Será.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por tanto, conoce usted al Grupo Pujol Martí y Euroamérica.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El 1 de marzo de 2004, se suscribe SODERCAN, por un lado, con el Grupo Pujol Martí, un protocolo para la instalación de una planta de paneles de fibroyeso en Cantabria ¿Interviene usted en las negociaciones previas que dieron origen a este protocolo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En qué momento comienzan sus primeros contactos con algún miembro de Pujol Martí, o de Euroamérica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues a partir de ese momento. Cuando ya se toma la decisión política de poner en marcha el proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién le pone a usted en contacto con el Grupo Pujol Martí?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El Consejero de Industria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando llegaron ustedes al Gobierno, en el año 2003, ¿qué documentos, acuerdos, o preacuerdos encontraron ustedes firmados por el anterior Gobierno, presidido por el Sr. Sieso y los costarricenses?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, porque esos acuerdos no sé. Pero sí le puedo decir aquí si tienen una relación de reuniones celebradas con el Consejero de Industria, el Sr. Sieso y otros miembros de SODERCAN; desde el 17 de septiembre de 2002 hasta la primavera del año 2003, en donde estuvieron haciendo gestiones para entre otras cosas, buscar sitios en la zona de Reinosa, para hacer las oficinas, etc. Y le puedo decir también quiénes estaban en las reuniones.

-Insisto- 17 de septiembre del año 2002, otra reunión el 18 de septiembre, el 24 de septiembre, el 7 de octubre, el 18 de octubre, el 22 de octubre. Reuniones internas dentro de SODERCAN, llamadas por teléfono, fases y demás. Ha habido contacto, hubo contactos y muy serios al más alto nivel, entre el Gobierno del Sr. Sieso y el Gobierno del Sr. Pujol.

De todas maneras, no me cabe la menor duda de una cosa SRA. Diputada que si el señor, que si el Partido Popular y el Presidente del Gobierno de entonces del Partido Popular, Sr. Sieso, anuncia a los medios de comunicación de que se va a montar una fábrica de fibroyeso en Reinosa, no me cabe la duda de que tenía las bases firmes y los datos firmes para que eso fuera verdad o no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta era qué acuerdos o preacuerdos o documentos encontró usted firmado entre el Gobierno anterior presidido por Martínez Sieso y los costarricenses. No me hable de reuniones, le pregunto que qué acuerdos había firmados.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que serían todos aquellos que hicieran posible el anuncio en campaña electoral de un proyecto de 250 puestos de trabajo en Reinosa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que usted no encontró ningún acuerdo firmado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le digo, aquellos que eran necesarios para anunciar un anuncio electoral en plena campaña electoral.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted les encontró en algún sitio

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: O sea que no había acuerdos dice usted, dice usted que no había acuerdos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo no le... Usted no está aquí para preguntarme a mí nada.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Dice usted que no había acuerdos. Dice que era una campaña electoral basada en una mentira.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo soy yo, yo le estoy preguntando...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Está diciendo usted que había una campaña electoral basada en una mentira.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Agudo, las preguntas las hace la Portavoz.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo yo le estoy preguntando a usted como miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN y como que nada menos Consejero de Economía del Gobierno de Cantabria qué documentos o acuerdos encontró usted firmados por al anterior Gobierno de Martínez Sieso, comprometiéndose a algo con los socios costarricenses.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Le parece a usted poco compromiso públicos en medios de comunicación?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

383

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por supuesto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Le parece poco?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le estoy preguntando los acuerdos escritos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Le parece poco?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Los acuerdos escritos, o sea no había ningún acuerdo firmado, concluya usted diciendo sí o no y acabamos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Los suficientes para hacer un anuncio en los medios de comunicación, esos eran los acuerdos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien No hubo ningún acuerdo firmado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Luego se presentaron anuncios sin acuerdos ¿vale?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le pregunto cuando llegaron ustedes al Gobierno no encontraron ningún acuerdo firmado y entonces la siguiente pregunta es cuánto dinero invirtió el Gobierno de Martínez Sieso en el proyecto de fibroyeso en Orejo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, va a venir aquí el Sr. Martínez Sieso ¿verdad?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, le pregunto a usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es que yo no tengo acceso a esa información.

EL SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted cuando llegó al Gobierno sabría, me imagino que se enteraría, a ver cuanto dinero había puesto el Gobierno anterior en ese proyecto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo me dediqué a mirar el futuro, no el pasado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, por tanto no encontraron nada firmado ni nada comprometido, ni nada invertido por el Gobierno anterior.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso es una pregunta o una afirmación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, es una introducción a una pregunta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah! vale.

De momento es una afirmación, ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí usted... (murmullos)

Pues tienen preámbulo las preguntas y tendrán lo que yo considere que tiene que tener, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Absténganse de mantener debate desde... cuando está turno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo siento mucho, mire, Sr. Agudo, usted pretende con esas insinuaciones echar la culpa al Gobierno anterior, cuando usted ha afirmado en decenas de ocasiones que cuando llegaron ustedes al Gobierno el proyecto estaba abandonado y perdido, ¿por qué ahora quieren echar la culpa al Gobierno anterior?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo no estoy diciendo que echara la culpa al Gobierno anterior, creo que lo he explicado muy bien, mire le voy a explicar el contexto donde acabo de decir al principio de todo, que nos pareció una oportunidad, que había un coste de oportunidad entre hacer eso o no hacerlo, entre hacer eso y no hacerlo y por tanto tomamos la decisión de hacerlo, entendiendo que había riesgos pero también oportunidades, jamás le he dicho que la culpa fuera del Gobierno anterior, lo que he dicho es que el proyecto ya existía antes de llegar nosotros al Gobierno, es lo que he dicho y eso no es echarle la culpa simplemente decirlo.

Mire el contexto en el que estábamos en ese momento, es que nos encontramos con la siguiente situación, teníamos que abordar los problemas derivados de la crisis de hilaturas de Portolín, donde había trabajadores sin puestos de trabajo y por supuesto el compromiso del Gobierno anterior, sin ningún soporte presupuestario.



DIARIO DE SESIONES

Tuvimos que abordar los problemas de los trabajadores de Astander, con problemas de empleo y sin ningún soporte presupuestario. Teníamos que hablar de Astilleros del Norte... no, no le acabo para... sí, sí, le voy a explicar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo, esto no tiene nada que ver...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, sí sí, le voy a explicar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sra. Portavoz. Vamos a ver, un momento, por favor, Sr. Agudo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Siga, siga. Perdón, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Vamos a ver, si ordenamos bien el debate. Yo he sido absolutamente flexible, he dejado preguntar en el sentido que han querido, introducir las preguntas, el Sr. Agudo se ha explicado, no le he interrumpido ni un solo momento, por favor hagan lo mismos en el turno del Grupo Popular y les digo a ustedes por favor también, que no intervengan cuando está interviniendo el otro. Es decir, que quede clara la pregunta y por favor la respuesta.

Gracias

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, el contexto en el que tomamos la decisión, porque es muy importante para explicarla. El contexto donde teníamos problemas laborales con Hilaturas de Portolín, teníamos problemas laborales con Astander, teníamos problemas laborales en Astilleros del Atlántico, en la mina de Reocín, teníamos problemas en Iparlat, teníamos problemas en Trefilerías, teníamos problemas en la NISSAN, teníamos problemas económicos con compromisos, con compromisos, con compromisos asumidos por el anterior Gobierno sin ningún soporte presupuestario.

Teníamos problemas de esa naturaleza, teníamos problemas con la empresa CANTUR, que tuvimos que pagar Cabárceno en aquel momento y teníamos un problema más grave todavía, teníamos que pagar 60 millones de euros del Prestige sin tener un duro, es decir, teníamos un problema de 130 millones de euros de herencia que se daba en ese momento.

Y en ese contexto, y en ese contexto, donde estaban afectando a los trabajadores de hilaturas, a los trabajadores de Iparlat, a los trabajadores de la mina, a los trabajadores de ASTANDER, a los trabajadores de la NISSAN, a los trabajadores de SNIACE, a todos esos trabajadores nos pareció el coste de oportunidad interesante poner en marcha un proyecto de inversión para conseguir 250 puestos de trabajo.

Por esto hicimos la operación, por eso empezamos la operación y nunca jamás me arrepentiré de haberlo intentando.

Y le he dicho antes, lo peor es no hacer las cosas y esa herencia que nosotros recibimos lo que hicimos fue, gestionarla, son 130 millones de euros y no alardearla mirando para atrás hacia los medios de comunicación, ni por supuesto se nos pasó por la cabeza de crear ninguna Comisión de Investigación.

La responsabilidad de un político que llega aquí es, asumir el reto de gobernar, tomar decisiones y asumir también las herencias que tiene, las buenas y las malas, porque también ustedes han recibido herencia buena.

Por ejemplo, el proyecto del búnker del Banco Santander, a pesar de usted.

Trescientos millones de euros y válidos puestos de trabajo, a pesar de usted.

No, no tiene nada que ver, sí tiene mucho que ver. Tiene que ver con la herencia, con la gestión de la herencia; o Colegios del Mundo, que les pareció un lío y lo tienen que hacer; o por ejemplo, tenían ustedes un proyecto hablando de GFB, y hablando de la financiación, tienen ustedes un proyecto que garantiza el futuro de SNIACE de por vida, que igual se le cargan. Estoy hablando del bioetanol.

Ahí tienen otra herencia también para poder actuar y dedicar el tiempo realmente al futuro de la Comunidad Autónoma y al futuro de los trabajadores y al futuro de las instituciones. Por eso les juzgarán a ustedes y a nosotros.

Hay muchas herencias. Las herencias se reciben todas. La gestión de la herencia, una es la que hemos sido nosotros y otra la que están haciendo ustedes con esta -digamos-, situación en la que estamos viviendo.

Yo creo que estamos en una situación curiosa en este Parlamento. Yo no conozco ningún Parlamento del mundo donde los tres Grupos que están en el Parlamento, los tres están en la oposición. Los tres están en la oposición.

No conozco ningún Parlamento del mundo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

385

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Agudo está yendo un poco demasiado lejos ya del tema de debate en esta Comisión.

¿Sra. Cortabitarte?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Gobierno, Sr. Agudo, el Gobierno del que usted formaba parte declaró Proyecto Singular de Interés Regional la instalación de GFB en Orejo.

¿De qué informes técnicos disponían cuando aprobaron ese Proyecto Singular de Interés Regional?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que sería de los justos y necesarios, en función de la documentación y en función de la legislación vigente.

Y los tendrá usted ahí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Supone?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Los justos y necesarios?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, mire cómo he venido, sin ningún papel...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A qué le llama usted los justos y necesarios?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Los que marca la legislación vigente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuáles marca la legislación vigente?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, si me deja salir, voy, lo miro, lo pregunto porque no tengo aquí el marco legal...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero debería de venir usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y qué quiere que le diga?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Debería creo que venir usted con la lección aprendida porque, ¿no ha estado usted en el Consejo de Administración de GFB durante siete, ocho años o siete o seis o no sé?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, ¿y qué?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y? Y eso le pregunto yo a usted y no sabe nada y viene aquí sin saber nada...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, usted me está haciendo unas preguntas que son de índole técnica, que las tiene perfectamente contestadas en la documentación que acaba de recibir y yo no estoy explicando las razones de por qué hay un impulso político a un proyecto para generar inversión y empleo y sobre todo, si podemos sacar alguna lección de futuro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Total...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y usted me pregunta unas cuestiones técnicas que las tendrán totalmente contestadas en la documentación que han recibido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted desconoce si existían informes técnicos cuando aprobaron el PSIR.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo desconoce.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no. Yo no lo desconozco.

Yo digo que no los tengo aquí. Que no lo he mirado...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sí o no, existían informes técnicos?

DIARIO DE SESIONES

Página 386

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, supongo que sí, pero yo no he entrado en ese expediente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone que sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Disponían de un plan de viabilidad cuándo declara... de esta fábrica...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver... sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... cuando aprobaron la declaración de interés regional?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues claro.

Vamos a ver, cuando se hace la operación, el mismo plan de viabilidad que tenía el Sr. Sieso pero decir que va a hacer una fábrica de 200 y pico trabajadores en Reinosa.

Por ejemplo, por ejemplo, yo le pregunto.

¿Cómo se puede decir que se van a hacer 250 puestos de trabajo en Reinosa cuando la empresa lo que dice es que necesita una instalación al lado del puerto?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Agudo..., usted no pregunta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por ejemplo, ¿qué informe de viabilidad tenía el señor..., el Sr. Sieso?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Usted no pregunta, Sr. Agudo. Insisto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, es una retórica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién informó, quién estudió e informó ese plan de viabilidad que dice usted que existía cuando...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... se declaró proyecto singular...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: SODERCAN, las gestiones digamos técnicas de desarrollo del proyecto desde el punto de vista legal, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista técnico y demás lo hizo SODERCAN, SODERCAN, gente de SODERCAN, el equipo técnico de SODERCAN...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A qué mercados...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por cierto algunos de ellos estaban ya con el Sr. Sieso, tienen dos responsabilidades en SODERCAN y por tanto conocían el proyecto desde el primer momento, porque la gente que estaban en el año 2002, trabajando en esas reuniones, siguieron después con nosotros en SODERCAN, trabajando con...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A qué mercado iban dirigidos los 22 millones de metros cuadrados...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja acabar?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que ya me ha contestado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Bueno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Siga, siga, si considera que no ha contestado, siga.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo que le digo es que las personas que técnicamente hicieron la operación, desde el punto de vista, son la gente técnica de SODERCAN, que son la misma gente, que estaban en el 2002 con el anterior Gobierno trabajando en el proyecto, los mismos, los mismos. El Sr. Royano estaba allí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ha acabado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

387

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esos informes técnicos que dice usted ¿dónde están?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé. ¿No los tiene? Pues pídalos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya los hemos pedido. Y en la documentación de GFB no hay informes técnicos sobre la viabilidad de GFB, cuando ustedes lo que crearon era un Proyecto Singular de Interés Regional ¿cómo explica usted esa circunstancia?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿No se lo han mandado? Pues pídale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. Ya lo hemos pedido.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues ya se lo mandarán.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y yo le pregunto ¿dónde están esos informes técnicos que no están en SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿A mí me lo pregunta?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro, a usted se lo pregunto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿A qué mercado iban dirigidos los 22 millones de metros cuadrados / año, de placas de fibroyeso que se iban a fabricar en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto en lo que le he dicho antes, inicialmente la operación y por eso estaba el puerto como un elemento central, era un mercado no solamente doméstico, sino que era el mercado fundamentalmente alemán, donde ya la empresa tenía mercado, porque estaba exportando desde Costa Rica, productos desde Costa Rica a Alemania y en el mercado alemán, el fibroyeso es un producto que tiene bastante utilidad.

Y por eso inicialmente, insisto en lo que le he dicho, se tenía que concentrar la actividad de la empresa cerca del puerto.

Como consecuencia del crecimiento económico, porque estamos hablando del año 2003, 2004, crecimiento económico y sobre todo el boom de la construcción, lógicamente la empresa miró el mercado interno, porque le interesaba, era un mercado interno que era interesante por el volumen de negocio que se podía hacer a él, sin descartar el otro, que es el otro el que hizo que la fábrica se instalara en donde está, en Orejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que ¿a usted le parece normal que 22 millones de metros cuadrados/año de paneles de fibroyeso, primero vayan destinadas al mercado internacional en un 81 por ciento, al mercado alemán, americano, africano y asiático y que de repente, por obra y gracia de no se sabe quién, vayan destinados a la Península Ibérica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pero usted no sabe que en esas fechas en España se hacían más casas que en todo Europa junto?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cómo es posible...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿No lo sabe, no se ha enterado de eso?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cómo es posible que el plan de viabilidad contemplara, perdón, el expediente de subvenciones que GFB tramitó, contemplara que esos 22 millones metros cuadrados de paneles de fibroyeso iban en el 81 por ciento, destinado a la exportación a alemania?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que lo acabo de decir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no lo acaba de decir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que el mercado alemán era el mercado central que tenía previsto la empresa, pero estamos hablando de una situación concreta de mercado. ¿Usted que haría si tiene una



DIARIO DE SESIONES

Página 388

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

empresa que de repente se encuentra en un país que construye más casas que toda Europa junta? ¿Qué pasa? ¿Dice que ese mercado no le interesa? ¿No le interesa para nada? Y además lo tiene a pie de calle.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que 22 millones de metros cuadrados...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿A usted no le interesa eso? Pero ¡qué manera de gestionar! ¿es una empresa eso? O sea, eludimos el mercado doméstico que es el mercado que más está tirando en ese momento de la situación, porque sí... Oiga, mire, mire, bueno, menos mal que usted no ha gestionado ninguna empresa, porque sino...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿O sea, que usted cree que es posible colocar 22 millones de metros cuadrados de paneles de fibroyeso de repente, de un mercado a otro?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Claro! ¿Por qué no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es posible, perfectamente posible.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Claro, es cuestión de una estrategia comercial ¿Por qué no? ¿Cuál es la dificultad?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, se lo pregunto yo a usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si hay mercado... si hay mercado...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ése es el análisis de viabilidad que hacían ustedes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero si hay mercado... Vamos a ver, primero, si hay mercado, los mercados no son una foto, los mercados varían y las circunstancias varían.

Hay un mercado que está suministrado desde Costa Rica por la empresa que es el mercado alemán, fundamentalmente, aunque no el único, fundamentalmente el mercado alemán. Cuando se empieza a funcionar la fábrica, se empieza a hablar de la fábrica, los primeros datos, los primeros documentos empiezan a tener en el año 2003, 2002, cuando ustedes estaban haciendo era Alemania, elemento central. Pero justo cuando empezamos a trabajar nosotros, 2004-2005, le vuelvo a repetir, se dispara el mercado doméstico y de repente, nosotros porque por una especie de determinismo que no entiendo y división kafkiana de la vida, no, nosotros ese mercado que es el más grande de Europa lo despreciamos, aunque esté en nuestro país. ¡Pues vaya lógica que es ésa! O sea, no, despreciamos el mejor mercado del mundo y no hacemos ni caso ¡Pues vaya lógica!. Vamos, no tiene ni pies ni cabeza, vaya.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo hizo SODERCAN el primer informe sobre la viabilidad de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Desconoce usted cuándo se hizo el primer informe de viabilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo desconozco. Supongo que lo tendrá en toda la documentación, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted formaba parte de Cantabria Expansión?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conocía usted el informe de Cantabria Expansión sobre GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo conocía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no lo conocía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo conocía.

De la documentación...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Un segundo. Ese informe de Cantabria Expansión es previo a mi presencia en Cantabria Expansión; pero no lo conocía.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

389

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo conocía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De la documentación analizada se desprende que el 15 de febrero del año 2000 se suscribió entre Euroamérica y la mercantil alemana Siempelkamp un contrato llave en mano para el diseño, fabricación y construcción de una fábrica de paneles de fibroyeso. ¿Conoce usted ese contrato?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Va a la maquinaria ¿verdad? Le acabo de decir que la maquinaria no hay caso, señora. No hay caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo no le pregunto eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no le voy a decir, porque como ya he leído...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo pregunto que si conoce ese contrato.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...y ya le he escuchado las preguntas que vienen a partir de ahora con el tema de maquinaria, no hay caso.

El contrato sí le conozco y el contrato lo que dice es que tiene un contrato de Siempelkamp con Euroamérica por valor de 40 millones de euros cuando se compró, en torno al año 2000. Y que el equivalente al valor del, euro no, porque no existía el euro en esas fechas, sino del ECU eran 44 millones de euros. Ése es el contrato que se utiliza para estructurar, desde el punto de vista de capital la empresa.

Inicialmente la pretensión del socio, le acabo de decir, era aportar la maquinaria como capital. Eso en Costa Rica se puede hacer, en España con la ley mercantil no y por tanto, lo que tiene que hacer es comprar GFB, es decir, el Sr. Pujol, 70 por ciento, el dueño de la empresa no los cántabros ni muchísimo menos, la maquinaria. Y la financia con fondos propios y también con apalancamiento, a través de algunas entidades financieras. Y eso es la situación.

Después se hace una valoración cuando se había convenido, es decir, con la maquinaria instalada, porque no es lo mismo una máquina sola por ahí que una máquina instalada viendo un poco los procesos y el funcionamiento de los procesos, porque la maquinaria ha estado funcionando en pruebas, ¡eh!, y los procesos para ver si realmente valen o no 44 millones de euros. Y valen 44 millones de euros, ¡qué casualidad, hombre!, no hay caso.

Pero ¿qué hubiera pasado si en lugar de valer 44 millones de euros hubieran valido 30?, por poner un ejemplo, pues que automáticamente se hubiera recompuesto las participaciones de capital dando más valor a SODERCAN y menos valor al privado. Y por tanto también en los resultados.

Ése es el problema, no hay mayor problema. Es un problema contable, pero no un problema, digamos, como ustedes han insinuado que el Gobierno y los cántabros hemos comprado no sé cuánta maquinaria. Y ¿dónde está ese dinero?, en la fábrica. Y no la ha comprado el Gobierno de Cantabria para nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ese contrato que dice usted conocer del año 2000, de que la maquinaria costó 40 millones de dólares, llave en mano...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...¿le informó usted al Presidente del Gobierno alguna vez de ese contrato?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Al Presidente del Gobierno y al Gobierno le informábamos de la evolución de la situación según...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, no le informó de ese contrato al Presidente del Gobierno.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El Presidente del Gobierno nos preguntaba cómo estaba funcionando la fábrica, cómo estaba yendo el proyecto, nosotros le estábamos indicando que iba avanzando en las cantidades adecuadas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea le ocultaron la información relativa a lo que había costado esa maquinaria en el año el año 2000.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero vamos a ver, pero vamos a ver, el Presidente del Gobierno ya ha comparecido aquí y yo lo que le digo es que el Consejero de Industria y yo y el Presidente de SODERCAN, informábamos de la situación que iba avanzando según iba saliendo... y también de los problemas, cuando han aparecido los problemas.



DIARIO DE SESIONES

Y por tanto, teníamos en la maquinaria, teníamos la maquinaria que estaba en el puerto de Houston y en el puerto de Bremen; me parece que viene a Cantabria, que se empieza a instalar y estábamos..., ya está aquí la maquinaria, está aquí, ya ha venido, tenemos estos problemas y demás, desde el punto de vista por ejemplo de la obra civil, que sí, retrasos y demás, pues porque había que hacer permisos, obras y demás que fueron cuantiosos, de verdad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Le explicaron a usted los motivos por los que no se llevó a cabo la instalación de la planta de fibroyeso en Costa Rica, como estaba previsto inicialmente?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues nos dijeron que querían abordar el mercado europeo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, perdón.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que querían abordar el mercado europeo con esta planta. Y si había una oportunidad de hacerlo y hacerlo como estaba planteando, para ellos era un mercado interesante porque lo estaban abordando desde Costa Rica y aquí le quiero decir que este tipo de productos, que es una commodity, la logística tiene mucha importancia.

Y por tanto, garantizar una logística más..., menos costosa, pues tiene mucha importancia porque afecta mucho a una cosa relevante, que es el precio del producto.

Por tanto, por eso es. Inicialmente la fábrica no sé dónde la querían montar o no dejar; pero que sí tenían como objetivo el mercado europeo y lógicamente pues el puerto como elemento central, porque la logística tiene clave, es clave.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nos quiere usted decir con eso que la maquinaria que llevaba ya cuatro años comprada hubo un cambio de destino del mercado al que iba destinado, de repente, por los costarricenses?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Pero vamos a ver!, si el mercado siempre era el mismo, el problema era de dónde se abordaban.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El mercado era el mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero era para instalar una fábrica en Costa Rica.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y qué?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le pregunto a usted, yo le pregunto a usted, ¿por qué razón desecharon la instalación de esa fábrica en Costa Rica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de explicar porque si quieren abordar el mercado europeo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ¿cuándo decidieron eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues cuando estaban..., seguramente decidieron eso cuando hablaron con su Gobierno, les dieron la posibilidad de instalarse en Cantabria, ahí tomaron la decisión. Ahí tomaron la decisión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y los dos años que estaba paralizada la maquinaria en los puertos de Bremen y de Houston, a qué se debe esa circunstancia?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues se debe a la circunstancia de que todavía la operación no estaba hecha.

Quiero decirte, yo puedo entender que ellos querían montar la fábrica en Costa Rica, puedo entender que alguien les pone en contacto con el Gobierno de Cantabria, el anterior, no el nuestro. Y puedo entender que a partir de ahí entienden que la lógica es instalar la fábrica en España y en Europa, que yo sepa Cantabria está en Europa, tiene un puerto cerca y por tanto para el mercado que ellos querían fundamentalmente el mercado que ellos querían, la instalación desde el punto de vista logístico no tiene duda, no tiene duda.

¿Quién les convenció de llevarse la fábrica en lugar a Costa Rica a Cantabria? No me cabe ninguna duda, el Gobierno anterior, el Gobierno del Sr. Sieso y a mí eso no me parece mal, si a mí me parece bien, si a mí eso no me parece mal.

Cómo me va a parecer mal que alguien diga, oiga puedo hacer una inversión de cien millones de euros en su Región para crear 200 puestos de trabajo. A mí eso no me parece mal para nada, para nada me parece mal.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

391

Pero que, insisto, quién tomó la decisión la tomaría con esa garantía de que iban a tener apoyos para montarse la empresa y demás, ¿y nosotros qué hemos hecho? Pues tirar de ese hilo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quiere usted decir Sr. Agudo, que la maquinaria estuvo parada, ya para entonces, durante cuatro años en un puerto esperando a ver dónde la podían instalar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, eso pregúnteselo al que venga a ellos, yo no sé...

EL SR. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A quién, perdón?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pregúntele al que venga de ellos ¿han citado a alguien de la empresa, de porqué estaba parado en (...)?

Yo lo que les estoy diciendo, aparte que..., no sé dónde quiere llegar pero insisto, la maquinaria estaba donde estaba, se instala en Cantabria y lo más importante se instala en Cantabria, se hace una inversión de cerca de cien millones de euros para crear empleo en Cantabria.

Y eso me parece lo relevante, lo importante, que por distintos avatares que después han pasado, pues no se culmina la inversión, entre otras cosas, porque el socio no puede hacer frente a sus compromisos financieros.

Cuando hubo que rematar la operación, no tenía recursos financieros suficientes para que la fábrica arrancara, insisto. Y como no tenía recursos financieros pero está prácticamente cerrada la operación sin que el socio privado asumiera el último riesgo que tenía que asumir, y ése es el problema.

Dicho lo cual cuando nosotros vemos las circunstancias, intentamos buscar una salida a esa situación buscando un socio alternativo que nos compre nuestra participación y tome la gestión. Y ahí sí, créame SRA. Diputada, que no le tenemos nada que agradecer a ustedes, todo lo contrario, todo lo contrario, hicieron todo lo posible para reventar esto, todo lo posible, todo lo posible.

Y lo que más me llama la atención y mi lamento es que no sé si objetivamente..., no sé si..., no quiero decir cosas que después me tenga que arrepentir, pero objetivamente sirvieron a los intereses de la competencia, al duopolio, ustedes sirvieron a los intereses del duopolio que hay en España en esta operación, a los intereses de la competencia. Ése es su triste papel en todo este proceso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ha terminado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con fecha 26 de febrero de 2004, se aprueba por la Comisión Ejecutiva de SODERCAN, siendo usted Consejero de dicha Comisión, la suscripción del protocolo al que antes hemos hecho referencia.

¿De qué informes técnicos y jurídicos disponían ustedes para esa aprobación en la Comisión Ejecutiva de SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De los que hagan falta, supongo, yo no sé si estuve ese día en la Comisión Ejecutiva, yo en SODERCAN estaba en el Consejo y en la Comisión Ejecutiva, pero por desgracia, por razones de agenda no iba a todas las reuniones, no sé si en ésa en concreto estuve.

Pero yo sí le puedo decir que en esas decisiones que toma en la Comisión Ejecutiva por parte de SODERCAN venían con los papeles y documentos de los técnicos jurídicos y financieros de SODERCAN.

Y por tanto en vista de esos informes jurídicos y financieros de SODERCAN, la Comisión Ejecutiva toma decisiones y se lo puede aclarar muy bien la persona que le acompaña en el escaño.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted dice que supone que había informes técnicos y jurídicos, o sea ¿usted no puede asegurar que existían informes técnicos y jurídicos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me cuesta muchísimo creer que nosotros jugáramos con esta situación sin tener esa situación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, pero no puede asegurar que existían.

DIARIO DE SESIONES

Página 392

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, usted me está preguntando sobre una reunión concreta, un día concreto, yo no tengo aquí la documentación, la tiene usted y por tanto yo lo único que le digo es que las decisiones de ese carácter en SODERCAN y en los gobiernos, se toman con informes jurídicos y financieros para avalar las decisiones, no le quepa la menor duda.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo, éste no es un acuerdo cualquiera, por lo tanto estoy convencida de que cualquier persona responsable que hubiera participado en la opción de este acuerdo, se acuerda perfectamente si tenía los informes técnicos y jurídicos necesarios...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, me está haciendo usted una pregunta...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esto no es un acuerdo cualquiera. ¿Está de acuerdo conmigo en eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Estoy de acuerdo con usted en eso. Y estoy diciendo que me está hablando de una fecha concreta, de un momento concreto. Usted tendrá esa documentación en la documentación que tiene y lo podrá corroborar perfectamente.

Yo, lo único que digo es que en SODERCAN como en cualquier ámbito de la Administración, en cualquier organismo público, empresa pública, o Administración, las cosas se toman con los informes necesarios. Tanto de la Intervención, si hace falta, tanto con los informes jurídicos de quien esté en ese momento actuando y en su caso con los informes financieros, si es necesario. Y no me cabe la menor duda.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no se acuerda que existieran informes técnicos y jurídicos, pero se acuerda que el contenido del protocolo que firma el Sr. Revilla, el 1 de marzo de 2004, coincide con el convenio-marco que aprobaron ustedes, que tomó en consideración el Consejo de Gobierno, el 26 de febrero de 2004? ¿De eso se acuerda, o tampoco se acuerda?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, yo no firmé el protocolo, porque se firmó por las personas que lo tenían que firmar...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Estuvo usted allí, ¿verdad?, en la firma del protocolo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo ha dicho el Sr. Revilla ayer, creo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se habrá equivocado. Yo no estuve.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero conocía el contenido del protocolo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo conocí a posteriori. Sí. Sí.

Por cierto, en una reunión con la Cámara de Comercio...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A posteriori, cómo le puede conocer usted, si usted es de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN y le había aprobado previamente?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me está hablando a posteriori del viaje de Costa Rica...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ustedes dieron el visto bueno a ese protocolo antes de ir el Sr. Revilla a Costa Rica, en la Comisión Ejecutiva de SODERCAN...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale. Mire usted...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sí, o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja responder?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Contésteme y luego, usted, diga lo que quiera. Usted me contesta y luego hace las argumentaciones que quiera.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues le voy a decir sí y no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, y no...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

393

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y si quiere también lo contrario, no y sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esto es bastante serio, señor...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Un protocolo como tal protocolo es una declaración de intenciones, ¿vale?, que obliga lo que obliga, sin ninguna vinculación jurídica.

En segundo lugar, es una declaración de intenciones entre dos partes: Gobierno de Cantabria y unos inversores, para hacer una cosa en interés mutuo; para el Gobierno de Cantabria poner en marcha una fábrica y para los señores también poner en marcha una fábrica y tener unos resultados.

Una vez que se firma ese protocolo de intenciones, empezamos a trabajar y se concreta en los acuerdos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo, con contratos, con acuerdos de todo tipo. Punto, ya está y se ha hecho en las circunstancias que son necesarias.

Le he dicho antes, mire, para que se dé una idea. Inicialmente, y yo no sé si está o no en el protocolo, lo que decía el socio es que su aportación a la empresa iba a ser con la maquinaria como capital. Y cuando nos ponemos a trabajar, evidentemente porque los que están allí en el protocolo no son juristas de primer nivel, sino que son políticos, pues trabajando nos damos cuenta o se dan cuenta los expertos de que esa aportación en especies, en España, no se puede hacer. Y tenemos que rehacer toda la operación desde el punto de vista financiero. Ya está. No pasa nada. Porque lo que se dice en el protocolo es la voluntad política de hacer algo. Y después se va concretando a lo largo del tiempo.

Y por tanto con modificaciones en función del objetivo final, que es montar una fábrica para invertir 100 millones de euros y crear 200 puestos de trabajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Recuerda usted los principales compromisos que adquiría el Gobierno de Cantabria, en el protocolo que firmó el Sr. Revilla?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Los que están dentro de la documentación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no se recuerda de los principales compromisos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Los que están en la documentación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le pregunto que si usted se recuerda...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De memoria ahora los detalles no. Los que están en la documentación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no se acuerda que el Gobierno se comprometió a una serie de cosas muy importantes, básicamente aportar 20 millones de euros, nada más y nada menos, en efectivo y aportar un suelo que valdría también unos 3,6 millones de euros? ¿Usted no se acuerda de eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Está en la documentación. Vamos a ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se acuerda, o no se acuerda? ...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me acuerdo y no me acuerdo. Quiero decir, me acuerdo de los compromisos; en el detalle de los compromisos, no. Es decir, tiene que haber una aportación.

Si vamos a poner en marcha una fábrica, tiene que ser sobre la base de que alguien aporte algo y otro aporte otra cosa. El Gobierno de Cantabria, aportaba unas cosas, las que están en el protocolo.

Y he dicho antes una cosa muy importante, que no parece que le dé mucho interés. Si hubiéramos tenido en aquel momento el Instituto de Finanzas, todo esto que estamos hablando se habría hecho de otra manera. Tuvimos que hacerlo porque no había instrumentos para la inversión pública o privada de desarrollo en esta región. Y por tanto, ésa es una lectura muy importante para el presente, y sobre todo para el futuro de la Comunidad Autónoma.

El tener un instrumento como un banco de desarrollo para la financiación de inversiones públicas y sobre todo privadas de interés. Y en aquel momento, pues no lo había y tuvimos que hacerlo así. Por tanto, se concretaron una serie de compromisos por ambas partes, que están en los protocolos. Los detalles de los compromisos los conoce Usted mucho mejor porque yo, como Usted bien sabe, hace una temporada que no estoy por aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Recuerda Usted los compromisos que asumía el Grupo Pujol Martí en el protocolo?



DIARIO DE SESIONES

Página 394

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Quiere el detalle? No lo recuerdo al detalle. ¿Quiere que le diga que sí tenía compromisos, y que eran básicamente aportar la maquinaria, aportar la marca, aportar los mercados, aportar el conocimiento de los mercados, aportar los contactos para esos mercados?

Ahora, si Usted me dice, en la letra C del apartado A del artículo 25 decía no sé que. Pues eso no. Ahora yo digo que caen compromisos para ambas partes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Uno de los principales compromisos que adquiría el Grupo Pujol Martí era aportar la maquinaria, que se valoraba en ¿cuánto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuarenta y cuatro millones de euros, ya lo hemos discutido y después me va a decir que...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿También se comprometía la construcción de una planta que estaría finalizada antes del 31 de diciembre del, diciembre del 2005? ¿Se acuerda Usted de eso o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, y también le puedo decir que...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y se acuerda que se comprometían a aportar un plan de viabilidad en menos, en un plazo máximo de treinta días?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, y también le puedo decir, también le puedo decir que, lo vuelvo a decir, la aportación eran 44 millones de euros en maquinaria que se tuvo que hacer de otra manera porque la maquinaria, le vuelvo a repetir, para el periódico, para que no vuelvan con esa cantinela permanentemente porque no es así, porque la maquinaria no se puede aportar en especie.

Segundo. Que como Usted bien sabe, para hacer una instalación de esta naturaleza hubo que hacer, pues muchas gestiones, que retrasaron la instalación; desde tendidos eléctricos, hasta zonas viales, hasta el proyecto definitivo de la obra civil. Insisto, bajen al subterráneo y se darán cuenta de lo que estoy hablando, bajen al subterráneo, les vendrá muy bien conocer todo eso, ¿eh? hasta el transporte, etc.

Por tanto, ¿son compromisos? Sí. ¿Qué ha habido incumplimientos en plazos y demás? Por supuesto, por supuesto, pero eso no invalida ni los compromisos ni el proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le vuelvo a decir, le vuelvo a decir, se comprometía el Grupo Pujol-Martí a presentar un plan de viabilidad en treinta días, ¿ese plan de viabilidad se presentó o no se presentó?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver Sra. Diputada. Si se presentó, estuvimos discutiendo con el Grupo Pujol Martí, tanto con el Consejo de Administración como en el ámbito de SODERCAN, la necesidad de tener ese plan de viabilidad para demostrarlo.

Entre otras muchas cosas, fíjese Usted, porque uno cuando va a una entidad financiera, como fue el Grupo Pujol Martí, a buscar financiación para la operación, pues tiene que presentar entre otras muchas cosas, ese tipo de documentación.

No solamente le valían las garantías sobre los bienes, sino también, el futuro de la compañía.

Y no solamente, por tanto, no solamente como requerimiento de un compromiso, que por supuesto, sino también como requerimiento de una entidad financiera que toma decisiones, como Usted comprenderá, con elementos sustanciales.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si se presentó ese plan de viabilidad, ¿dónde está? ¿por qué no está en SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire no lo sé, no lo sé dónde está. Es una pregunta que no le puedo contestar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Le informaron ustedes al Presidente del Gobierno de ese plan de viabilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, si le informaron o no le informaron, no lo sé.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

395

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea ¿se lo ocultaron al Sr. Revilla ese plan de viabilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿La primera pregunta o la segunda? Porque si le he preguntado, si le he dicho a la primera pregunta que no lo sé, Usted no me va a dar conclusión a la segunda.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo le pregunto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que no lo sé, y usted da por hecho que no se lo hemos presentado. Le he dicho que no lo sé. ¿Usted pregunta o da juicio de valor a las preguntas?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le pregunto si usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no haga juicio de valor con las preguntas ¿eh? Porque si yo digo que no, que no lo sé, no me haga la segunda pregunta diciendo que porque no lo presentamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo, usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuidado, cuidado

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuidado de qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuidado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero bueno Sr. Agudo, ya lo que me faltaba de ver. Cuidado ¿de qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuidado con el tono de las preguntas, cuidado con el tono de las preguntas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y cuidado con las respuestas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si yo le digo que no lo sé, no me haga la segunda pregunta que porqué lo hemos ocultado. Punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuidado de qué? ¿Cuidado de qué? ¿No tendría usted que tener cuidado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, ninguno

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que usted está ahí en una Comisión de Investigación que creo que no lo sabe?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si, pero mire, de momento le voy a decir una cosa, Usted es muy importante, es diputada de este parlamento y alcaldesa de su pueblo, por mayoría absoluta, pero de momento no es juez, de momento no es juez.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De momento no es juez, de momento no es juez usted, ¿eh?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no. en eso estoy de acuerdo con usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Estamos aquí en un órgano político, de momento no es juez.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero esto es una Comisión de Investigación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Investigación, pero no me haga juicios de valor con las preguntas. Usted, le he dicho que no sé si se le ha presentado al Sr. Revilla el informe, y acto seguido me dice que porqué no se lo hemos presentado. Oiga, no haga juicios de valor. Si es no sé, no sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo. Yo hago las introducciones a las preguntas como considero oportuno, y por tanto, le vuelvo a preguntar, ¿le informaron ustedes al Presidente del Gobierno de esa peculiaridad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Por qué se partió de la cifra de 44 millones de euros en aportación de la maquinaria?

DIARIO DE SESIONES

Página 396

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Perdona?, ¿que no la he entendido?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué por qué se partió en ese protocolo de la cifra de 44 millones de euros en la valoración de la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque es el documento que nos había pasado el Siempelkamp el contrato que tenía Siempelkamp con la empresa, 44 millones de euros, 40 millones de dólares al valor del euro de 44 millones de euros.

Mire lo tiene usted además, mire tengo aquí...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire usted por donde Sr. Agudo que acaba de decir usted una mentira.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque cuando Euroamérica les informa a usted del coste de la maquinaria fue en agosto de 2004, 18 de agosto de 2004, aquí tengo el documento y usted acaba de decir que cuando se firma el protocolo partían ustedes de la información que les había dado Euroamérica y Siempelkamp.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí y lo confirmo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y aquí está el documento que demuestra que usted acaba de mentir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, si yo tengo el documento anterior, yo tengo otro documento anterior.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, ese...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: no, no, no, lo que quiero decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ese documento también le tengo yo de José Villaescusa, perdón ¿de Max Fischel a José Villaescusa?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, ese es.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿De qué fecha es ese documento?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De 22 de junio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De 22 de junio, ¿cuándo se firmó el protocolo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero..., vamos a ver, vamos a ver.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando se firmó el protocolo, ¿cuándo se firmó el protocolo Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acuerdo de la fecha exacta...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Hombre!. será el único de Cantabria...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: pero vamos a ver déjeme usted un segundo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El 1 de marzo de 2004 y usted apela a un papel, a dos papeles que son de junio y de agosto de 2004.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le acabo de decir una cosa que un protocolo es una declaración de intenciones, que no tiene ningún valor jurídico, ni compromete...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero usted acaba de decir una cosa que no es verdad.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja un segundo? Ni compromete nada y lo que dice en ese protocolo es que la empresa aporta una maquinaria que vale 44 millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y yo le pregunto qué informes justificaban esa valoración.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja un segundo acabar, por favor?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página 397

Lo que viene a es que la propia empresa que vende la maquinaria dice que vale 44 millones de euros y por si no le queda todavía claro el asunto una valoración independiente en el año 2008 dice que la maquinaria vale 44 millones de euros. No hay caso con la maquinaria Sra. Diputada, no hay caso, no hay caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo usted acaba de decir ahora mismo otra vez que la valoración es del año 2008 y yo le pregunto, ¿porqué cuando se firmó el protocolo qué informes había que justificaran que se valoraba la maquinaria en 44 millones de euros? 1 de marzo de 2004, Costa Rica, qué informes valoraba la maquinaria en 44 millones de euros.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que un protocolo de intenciones no tiene ningún valor jurídico, se lo estoy diciendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea no había ningún informe técnico que valorara la maquinaria en 44 millones de euros.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No tiene ningún valor jurídico, es una declaración de intenciones entre dos partes, unos que quieren hacer una fábrica, un Gobierno que quiere impulsarla, que quiere hacer la fábrica, dice que tiene una maquinaria que vale 44 millones de euros

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dice, ¿de palabra, de palabra dicen que vale?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y empezamos a trabajar y cuando empezamos a trabajar y hacer los contratos y donde ya entonces sí las firmas tienen valor, y por tanto comprometen, es cuando se nos aporta la documentación y la valoración, tres, donde se dice en julio de 2004 que la máquina vale 44 millones de euros y en la propia documentación que tendrán ustedes quedamos las partes en decir que era esa valoración se realizará definitivamente cuando la maquinaria esté instalada porque la máquina puede ser preciosas, imagínese usted un coche que está maravilloso y demás y después le echa a andar y no funciona.

La máquina puede ser maravillosa, entonces cuando está la fábrica funcionando, cuando están haciendo ya las pruebas se contrata a una empresa externa, internacional que hace la valoración y qué casualidad la documentación lo que dice es que esa máquina el más o menos los 44 millones de euros. Y la pregunta..., y yo le voy a decir dos cosas, es falso, radicalmente falso que los cántabros hayan comprado una máquina sobrevalorada en 14 millones de dólares, falso, absolutamente falso. La que ha comprado la maquinaria es GFB y porque no se pudo hacer en especie la aportación a la empresa.

Y tres, en tercer lugar, le he dicho antes imagínese usted un ejercicio de que la maquinaria hubiera valido en lugar de 44 millones de euros en el año 2008, hubiera valido 30 millones de euros, pues qué hubiera pasado que hubiera que haber hecho una recomposición de la estructura empresarial, del capital de la compañía, GFB, perdón, SODERCAN tendría a partir de ese momento más participación en el capital y por tanto más participación también en los resultados.

Por lo tanto no hay caso, usted puede volver a la maquinaria todas las veces que quiera, no hay caso, no hay caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro que voy a volver a la maquinaria todas las veces que quiera.

Mire dice usted que le dijeron de palabra que costaba 44 millones de euros, ustedes no exigieron una factura, un peritaje mínimo, algo que les acreditara a ustedes qué maquinaria era esa y algo aproximado de su valor, ustedes no pidieron nada.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sra. Diputada ya la he contestado y como no puedo aportar más ya, no tengo ya más capacidad de explicación, como no puedo aportar, yo creo que lo mejor es el silencio en este punto, porque ya le he explicado, se lo he explicado por activa y por pasiva, pero usted erre que erre.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale.

Conocía usted en qué condiciones estaba la maquinaria comprada en el año 2000, es decir, cuatro años antes de la firma del protocolo, conocía usted la maquinaria, en qué estado estaba perdón.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo vuelvo a decir, Sra. Diputada.

Yo este tema ya se lo he explicado reiteradamente. Puede usted seguir todo lo que quiera, me da la sensación de que diga lo que diga aquí todos los que vengan, no le van a cambiar a usted la idea que quiere transmitir. Lo cual, si quiere que le diga, estamos perdiendo el tiempo. Usted y yo y todos los que estamos aquí, porque usted ya tiene decidida lo que va a decir, diga yo lo que diga, diga aquí lo que diga María Santísima.



Es decir, le estoy diciendo que en la maquinaria no hay ningún problema. Se lo estoy demostrando, con datos, se lo demostrarán también cuando vengan los siguientes comparecientes, que tengan que ver con la parte de SODERCAN y del Gobierno.

A usted le da igual, lo cual no quiere decir que el hecho que usted no cambie de opinión le dé la razón; por supuesto que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vuelvo a decirle, Sr. Consejero, Sr. Agudo.

En la reunión de la Comisión ejecutiva de SODERCAN del 25 de marzo del 2004, es decir, 23 días después de la firma del protocolo, ustedes acuerdan lo siguiente: primero que se va a proceder a la peritación de la maquinaria.

Yo le pregunto, ¿se hizo esa peritación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted sabe que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En qué año?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted sabe que sí, en el año 2008 como estaba previsto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, una cosa que acordaron el 25 de marzo de 2004 lo hicieron...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, porque se quedó a hacerla con la máquina estuvieron funcionando.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bien.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo he dicho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: También acordaron en relación con el protocolo suscrito, acordaron ustedes y leo literalmente lo que dice la acta del Consejo de la Comisión ejecutiva, perdón, decían, se han asignado a dos personas de SODERCAN para analizar su plan de viabilidad.

Le vuelvo a decir, no consta en los archivos de SODERCAN ningún plan de viabilidad. ¿Usted le conoce ese plan, que se acordó estudiar en el 25 de marzo de 2004? ¿Usted le conoce?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si están en SODERCAN, pues estará en SODERCAN y si no está en SODERCAN no estará en SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no se acuerda de ese plan de viabilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿De qué año?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Del Plan de Viabilidad que acordaron ustedes estudiar el 25 de marzo de 2004 para el cual asignaron dos personas...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues eso, esas personas cuando vengan aquí tienen... que se han convocado se lo preguntan...

¿Dónde está ese plan de viabilidad, eh?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué no se hizo la peritación de la maquinaria en ese momento, en el año 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, usted me ha dicho que se ha hecho en el 2008.

Pero yo le pregunto...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué no se hizo en el 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

399

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir, otra vez...

Se lo voy a decir otra vez, mire, se lo acabo de decir. Porque una máquina aislada no dice nada, esto es una instalación de una enorme envergadura y lo que hay que saber es si las máquinas que son varias no una, la maquinaria en general, funciona o no funciona, sirve para lo que producen o no.

Entonces, lo que se decidió es que valían, era más importante ver la instalación, una vez que la máquina estuviera instalada, tomar la decisión de hacer el peritaje para determinar si la máquina es adecuada para los fines, que es producir fibroyeso.

Y lo que se demuestra, con las pruebas que se hicieron, es que producía fibroyeso, en la cantidad que estaba prevista, en el volumen, la capacidad y en la calidad.

Por eso, porque vale, yo se lo puedo decir 30 veces más. Pero yo creo que ya está dicho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A raíz de lo que usted acaba de decir...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, guarden silencio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A raíz de lo que usted acaba de decir.

¿Usted desembolsaría 44 millones de euros de su patrimonio privado sin ver y sin peritar lo que está usted comprando?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Eso es retórico?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, es una pregunta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya no 44 millones...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A qué no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero también al Gobierno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Estoy convencida, estoy convencida...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero tampoco el Gobierno de Cantabria lo ha hecho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Estoy convencida...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, no, que no, atienda a lo que quiero decir.

Lo mismo que no lo hizo el Gobierno de Cantabria porque el Gobierno de Cantabria no ha comprado ninguna maquinaria, no ha comprado ninguna maquinaria, no engañe a la ciudadanía. El Gobierno de Cantabria no ha comprado ninguna maquinaria, es falso, es falso.

Le vuelvo a explicar, una vez más porque... Una vez más como no se puede hacer la aportación en especie se tiene que hacer de otra manera, mediante una compraventa de Euroamérica a GFB. Y se valora, en 44 millones de euros, pendiente de la valoración definitiva cuando la máquina esté instalada.

Quien compra es GFB, ningún ciudadano de Cantabria tiene parte de ese negocio ahí metido.

Es decir, no es verdad que hayamos comprado el Gobierno de Cantabria con dinero de los cántabros una maquinaria sin saber lo que veníamos.

DIARIO DE SESIONES

Página 400

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

Es falso, radicalmente falso. Por tanto, su acusación y su insinuación es radicalmente falsa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted Sr. Agudo, acaba de reconocer que usted con su patrimonio no pagaría 44 millones de euros por algo que no ha visto o algo que no ha peritado, y yo le digo, usted como miembro, le pregunto, como miembro del Consejo de Administración de GFB, ¿considera lógico que GFB pagara 44 millones de euros por una maquinaria que nadie había visto y que nadie había peritado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Sabe usted quién es GFB?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Aquí las preguntas las hago yo, Sr...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, pregunto, ¿quién es GFB?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Aquí las preguntas las hago yo, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues en un 80 por ciento es Sr. Pujol Martí. Es él GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Setenta...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Setenta? Depende.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y un 30 por ciento de quién? ¿Usted no era miembro del Consejo de Administración? ... Por cierto ¿quién era el Vicepresidente de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja un segundo?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Una cosa por favor, no establezcan un diálogo; es decir, finalicen las preguntas y contesten después...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le voy a contestar...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Agudo... Sí, pero espere un momento.

A ver si no establecen un diálogo, porque al final se entera uno muy mal de la pregunta y muy mal de la respuesta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y un 30 por ciento le voy a decir de quién; de SODERCAN. De lo cual, el 15 es del Gobierno y el 15 de Caja de Ahorros.

El 30 por ciento era de SODERCAN; el 70 por ciento de Pujol Martí -¿no es eso?- Y del 30 por ciento de SODERCAN, un 15 es del Gobierno, participación del Gobierno. Y el otro 15 por ciento de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que es socio con el Gobierno de SODERCAN. Y un 1 por ciento, porque hay un 1 por ciento bailando, de la Cámara de Comercio de Cantabria.

Esos son los que compraron la maquinaria; es decir: Pujol Martí; Gobierno de Cantabria, en una parte del 15 por ciento a través de SODERCAN; Caja Cantabria y la Cámara de Comercio. Esos son los que compraron la maquinaria, a 44 millones de euros.

Que curiosamente los informes últimos ya desarrollados con la máquina funcionando confirman que valía 44 millones de euros. Y a usted eso le parece un escándalo, pues no hay escándalo y se lo vuelvo a repetir, no hay ningún escándalo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién era el Vicepresidente de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acuerda?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acuerda usted quién era el Vicepresidente de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no sabe que el Consejero de Industria era el Vicepresidente de GFB?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

401

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ah, pues mira, ahora me entero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acordaba?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acordaba, pues no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo voy a volver al protocolo. No obstante lo que se comprometieron en el protocolo cuando se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de SODERCAN, el 25 de junio de 2004, se cambia sustancialmente el contenido de ese protocolo firmado en Costa Rica.

¿Nos puede explicar usted básicamente en qué consistieron esos cambios?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, se lo voy a decir otra vez, se lo voy a decir más despacio.

Un protocolo no tiene ninguna fuerza jurídica, es una declaración de intenciones. Y una vez que tu tienes una intención de hacer una cosa y empiezas a trabajar, pues lógicamente lo que está sustanciado en el protocolo hay que cogerlo y adaptarlo a las circunstancias que vienen cuando se empieza a trabajar. Eso es lo que explica todo eso.

Y la vuelvo a insistir una vez más. Una de las cosas que tuvimos que cambiar era la aportación en especie que no se puede hacer porque la legislación española no lo permite. Usted qué hubiera hecho, seguir con el protocolo aunque fuera ilegal?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se acordó, aparte de la aportación de la maquinaria por la venta de la misma, también se acordó la reducción del capital; o sea, lo que primero era previsto hacer un capital social se redujo a la mitad. Yo le pregunto: ¿quién promovió esos cambios?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues los técnicos que estaban asesorándonos; es decir, desde el punto de vista del derecho mercantil...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Los técnicos de SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y de la empresa y de GFB también.

Porque -insisto- vamos a ver, lo que no se puede hacer, no se puede hacer y además es imposible. Quiero decir, si no se puede poner la aportación económica en especie: 44 millones de euros, pues no se puede hacer. Y por tanto no tiene ningún sentido seguir por esa línea. Por tanto, hay que recomponer todo; hay que recomponer toda la estructura de capital y todo. Todo. Y hacer la operación de otra manera, que es lo que se hizo.

¿Por qué? Porque, sino, lo otro no era posible. Por tanto, esa es la situación.

¿Y quién nos plantea eso? Pues la gente que está asesorando la operación desde el punto de vista de SODERCAN y desde el punto de vista de la empresa, de GFB

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted considera que esos cambios que se produjeron beneficiaban los intereses públicos que SODERCAN representa y tiene la obligación de defender?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, le vuelvo al coste de oportunidad. ¿Qué hubiera sido mejor en aquel momento que estaba en la fase inicial? ¿No hacerlo y perder la oportunidad de invertir 100 millones de euros y dejar de crear 250 puestos de trabajo? Quizá, si usted fuera la que hiciera eso, igual ésa era la conclusión...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no he hecho ninguna pregunta, estoy haciendo una información. Quizá, si fuera usted, Pues hubiera tomado esa decisión; oiga, no lo sé ¿No hubiera tenido problemas? Sí, pero no tendríamos una fábrica. Esa es la diferencia.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta que le he hecho y que usted no me ha contestado: ¿usted considera que esos cambios beneficiaban los intereses públicos que SODERCAN estaba obligado a defender?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Depende lo que entendamos por interés público.

¿Cuál es el interés público fundamental en aquel momento? Invertir 100 millones de euros y crear 250 puestos de trabajo, que era lo que se había dicho que se podía crear con la fábrica.

Si el interés público obliga a modificar, desde el punto de vista legal, por exigencia legal, la estructura mercantil de la compañía, pues se hizo. Y se hizo con el rigor que corresponde a personas que estaban asesorando la operación, desde el punto de vista de SODERCAN y desde el punto de vista de la empresa, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista mercantil y financiero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No considera usted que esos cambios perjudican seriamente los intereses públicos...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Para nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿Informó usted al Presidente del Gobierno de esos cambios sustanciales que se habían producido respecto al protocolo que él firmó?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que el Consejero de Industria, en las reuniones que hemos tenido en el Consejo de Gobierno y también en relaciones informales lo habrá comentado, supongo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone que se informó al Presidente. O sea, una cosa tan banal como ésta, usted supone que se informó al Presidente ¿No se acuerda si informó al Presidente del Gobierno?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo no me acuerdo, pero no creo que sea un pecado, ¿No?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, pecado no es, vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No informar al Presidente del Gobierno de una cuantía de 44 millones de euros, usted considera que es una cuestión menor?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero vamos a ver, vuelve otra vez a lo mismo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Déjeme formular la pregunta ¿Usted considera...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vuelve otra vez a lo mismo y está dando por hecho que no se ha informado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le estoy preguntando.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vuelve otra vez a lo mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No se altere.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es que sí me altero, porque está usted haciendo un uso torticero de su pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Quedan como tres horas de Comisión; o sea, que no se altere usted porque igual puede perder usted los nervios...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo que le estoy diciendo es que yo no me acuerdo. Y a partir de ahí, la segunda pregunta me dice: que si me parece bien no informar de esto. Pero bueno, ¿esto qué es? Oiga, un poco de respeto a las respuestas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted tenga también respeto a las respuestas que usted da.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no. Usted no puede decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo digo que una cuestión...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO:...que yo digo que no me acuerdo y después decir automáticamente más o menos que le parece una cosa vergonzosa que no se lo hayamos dicho, dando por hecho que no se le ha dicho.

Oiga, en el Consejo de Gobierno había personas implicadas en el tema de GFB, digamos en el Consejo de Gobierno, varias, entre ellos evidentemente yo, pero también el Consejero de Industria y los responsables de SODERCAN ¿vale? Entonces, yo no me acuerdo de haberle informado de eso. Lo cual, no quiere decir que el Presidente del Gobierno

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

403

no tuviera información, que es lo que usted deduce de mi respuesta. Así que por favor atégase también a las respuestas que yo doy y no haga juicios de valor sobre las respuestas que yo doy.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dice usted que no se acuerda de si informó al Presidente del Gobierno. ¿Y se acuerda si informó usted a la Vicepresidenta del Gobierno?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Tampoco me acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Tampoco se acuerda.

En cuanto a la Junta General Extraordinaria también del 25 de julio de 2004, sabe usted que se aprobó superar el límite del 15 por ciento de la aportación de inversión empresarial respecto a los recursos propios de SODERCAN. Para ello también se requería la aprobación del Consejo de Gobierno.

¿Constituye una práctica habitual que se aprobara en Consejo de Gobierno las inversiones después de realizadas? Porque le recuerdo que el Consejo de Gobierno aprobó esto en octubre de 2004. ¿Constituía una práctica habitual de su Gobierno, aprobar las inversiones nada menos que de estas cifras después de realizadas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿O sea, que en octubre de 2004, las inversiones ya estaban realizadas?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo, que pregunto yo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, que pregunto. Da usted por hecho. No estaban realizadas las inversiones en 2004.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En octubre de 2004, no habían pagado ya la maquinaria de 44 millones de euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿GFB?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿GFB había pagado la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No estaban realizadas las inversiones en el año 2004.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿SODERCAN, no había aportado ya 10 millones y pico de euros, en agosto de 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y diez millones y pico de euros no superaban el límite de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por tanto, usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuáles eran los fondos propios de SODERCAN, Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, los que eran en ese momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acuerda usted cuáles eran?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En este momento, no me acuerdo.

Lo que quiero decir es que usted da por hecho una cosa. Y es que el Gobierno toma decisiones a posteriori. Pues no, porque si hubiéramos tomado decisiones a posteriori estaríamos cometiendo un acto no sé si ilegal, pero sí ilegal. Y este Gobierno, que yo sepa hasta ahora, el Gobierno anterior, no tenía ningún problema con ese tipo de decisiones. Por tanto, no siga por ahí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver. La Junta Universal de SODERCAN, el 25 de junio de 2004, aprueba autorizar superar el 15 por ciento de los fondos propios de SODERCAN.

Los fondos propios de SODERCAN en ese momento dice usted que no se acuerda. Eran aproximadamente 27 millones de euros, aproximadamente ¿Cuánto es el 15 por ciento de 27 millones de euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No tengo aquí la calculadora...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Creo que entorno a los cuatro millones de euros. ¿Cuántos aportó SODERCAN a GFB en agosto de 2004, al capital social?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pero estaba desembolsado?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le pregunto: ¿Cuánto aportó?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pero estaba desembolsado?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se desembolsó en agosto de 2004. Y aunque no se desembolsara ¿A qué se comprometió SODERCAN aportar? 10.140.000 euros.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A hacerlo. A hacerlo. Y necesitaba el acuerdo de Consejo de Gobierno, y lo hizo... Y requería el acuerdo del Consejo de Gobierno. Ya está.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y tenían el acuerdo del Consejo de Gobierno? No... Pregunto, pregunto: ¿Tenían el acuerdo del Consejo de Gobierno cuando desembolsaron los 10.140.000 euros? ...-pregunto-

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, ¿me deja explicarlo?

SODERCAN, adquiere compromisos, alguno de los cuales trascienden, en el aspecto legal su capacidad y requieren el acuerdo del Consejo de Gobierno. Y así se hizo. Punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Pero yo le estoy preguntando, a raíz de lo que usted acaba de afirmar. Cuando se comprometió SODERCAN a aportar los 10.140.000 euros a GFB, y cuando desembolsó esa cuantía ¿El Consejo de Gobierno ya había autorizado eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El Consejo de Gobierno autoriza cuando lo autoriza. Y usted tiene la fecha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo lo autoriza? ¿En octubre de 2004? ...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted tiene la fecha

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo firmaron ustedes el acuerdo de socios?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero vamos a ver, le vuelvo a decir. El acuerdo de socios -insisto- es un compromiso que se tiene que desarrollar...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Tampoco es vinculante? ...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Yo no he dicho eso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!, es que como no es vinculante... ahora parece que el acuerdo de socios tampoco es vinculante...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo no he dicho eso. Yo lo he dicho en el protocolo, no en el acuerdo de socios.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!. Pues explíquenos, a qué se comprometieron en el acuerdo de socios...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se acuerdan una serie de compromisos y para su ejecución, ambas partes tienen que hacer cosas. Entre ellas, SODERCAN, recibir autorización del Consejo de Gobierno. Y cuando las partes tienen las cosas hechas, se ejecutan.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es que SODERCAN -insisto Sr. Agudo- desembolsó ese dinero; aparte de que a mí la firma de compromiso ya me parece más que serio, para tener la autorización previa del Consejo de Gobierno. Pero es que además si yo no me confundo, SODERCAN desembolsó ese dinero sin la autorización previa del Consejo de Gobierno. ¿Conoce usted lo que le estoy diciendo, o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo de escucharle a usted lo que acaba de decir. Si no se confunde... Compruebe si se confunde, si no la importa, antes de hacer una afirmación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero ¡Hombre!, eso es que usted lo tiene que saber... Bueno, ¿Cree que es imposible, no? Por lo que le oigo...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

405

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo no digo que creo que es imposible, o no imposible. Digo que no lo sé. Pero si usted está confundida...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah! No lo sabe. No. no. Yo no estoy confundida. Créame que no estoy confundida.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si está confundida, lo acaba de reconocer, pues infórmese, que tiene la documentación y no haga afirmaciones..., sin confusión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Créame que yo no estoy confundida. Yo, lo que le pregunto a usted: si usted está seguro que tenían la autorización del Consejo de Gobierno cuando hicieron eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, lo que estoy seguro es que el Consejo de Gobierno ha aprobado...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja? ... Ha aprobado la autorización en el momento pertinente. Cuando se necesitaba para hacer la operación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no se desembolsó hasta después de tener acuerdo del Consejo de Gobierno?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, ese aspecto concreto no lo sé. ¿Vale?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Y cuál hubiera sido la consecuencia de que el Consejo de Gobierno no hubiera autorizado esa inversión?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues que SODERCAN hubiera hecho una cosa sin autorización.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es. ¿Y si hubiera hecho una cosa sin autorización, qué hubiera pasado con los 10.140.000 euros que ya SODERCAN se había comprometido a aportar y que había aportado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Como es: y si... Pues no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Pero yo le pregunto a usted: cuáles hubieran sido las consecuencias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues mire usted, no lo sé. Porque yo de temas así: y si... pues no lo sé. Y si..., no sé, me parece un término jurídico poco determinado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuando ustedes tomaron ese acuerdo, en la Comisión Ejecutiva, en junio de 2004, tenía usted delante un nuevo Plan de Viabilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Puede explicar por qué ese plan de negocios en el que ustedes basaban ese acuerdo, tampoco aparece en SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pregunte usted. ¿Ha pedido la información?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No ¿Ha pedido la información? ...

DIARIO DE SESIONES

Página 406

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De los 44 millones de euros que recibió Euroamérica, solamente aportó al capital social de GFB: 23,6 millones de euros. Usted, lleva todo el rato que llevamos en la Comisión queriéndonos convencer de que como la Ley no permitía aportar la maquinaria, resulta que nos la vendieron...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, a nosotros no..., a usted no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, a GFB. Se la vendieron a GFB, porque era imposible. Porque no se podía aportar, según dice usted que la Ley española lo prohíbe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, lo lógico hubiera sido, si vende la maquinaria que vale 44 millones de euros, lo lógico hubiera sido que los costarricenses cojan el dinero, los 44 millones de euros, y lo hubieran aportado al capital social de GFB ¿No cree usted que eso hubiera sido lo lógico?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: O sea, a ver si lo entiendo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es muy fácil, Sr. Agudo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, a ver si lo he entiendo, a ver si lo entiendo. Usted dice: Euroamérica, le vende por 44 millones de euros, a GFB, la maquinaria, ¿no? Y se los paga y los cobra Euroamérica, ¿no? ...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso lo sabrá usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, usted está diciendo eso ¿no? Está diciendo eso. Pues vaya negocio Vaya negocio...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Efectivamente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vaya negocio...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Efectivamente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pero usted sabe lo que está diciendo? ¿Sabe lo que está diciendo para el funcionamiento de la empresa? ¿Sabe entonces el nivel de apalancamiento que hubiera tenido la empresa? Eso sí que desde el punto de vista financiero sería inviable. ¿Usted es consciente de la barbaridad que está diciendo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro, claro...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y segundo, parece que cuando yo le digo: no, es que la Ley española prohíbe la aportación de capital en especie, como si fuera una opinión mía... No, no, no es mía, es la Ley. Punto. No lo permite.

Entonces, como se iba a hacer una operación valorando la maquinaria en 44, que era la aportación de capital, se tiene que reestructurar todo el proyecto. Y entonces quien compra es GFB con una aportación del socio, nosotros por una parte y el otro socio abordando el apalancamiento para financiar la parte de la inversión en maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero a quién compra GFB la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A Euroamérica, que era el dueño de la maquinaria. Que a su vez es el propietario del 70 por ciento de GFB.

Pero si usted lo que dice -fíjese lo que está diciendo- si usted lo que dice es que Euroamérica le tiene que vender la maquinaria a GFB y GFB se la tiene que pagar; ya le digo, eso no dura ni un telediario. O sea, no arranca nunca.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿O sea, GFB no pagó la maquinaria, a Euroamérica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero usted dice que le tiene que pagar... Es que usted acaba de decir una barbaridad desde el punto de vista financiero que no tiene ni pies ni cabeza.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le pregunto: ¿Euroamérica cobró, o no cobró, los 44 millones de euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Déjeme un segundo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

407

Le digo que cuando salgamos de aquí a la hora que sea, léase esa parte que acaba de decir porque se dará cuenta de la barbaridad que acaba de hacer.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le recomiendo que usted haga lo mismo de lo que acaba usted de decir, que usted sí que tiene más responsabilidad en lo que dice.

Le vuelvo a repetir: ¿Euroamérica, cobró o no cobró los 44 millones de euros de GFB? ¿Los cobró, sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, totalmente no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No los cobró?...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lógicamente no, porque la fábrica tenía que generar los recursos suficientes para pagar las inversiones. Y como no se ha puesto en marcha, no se ha podido pagar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que no se ha pagado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Está usted seguro de lo que dice?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues supongo, no lo sé, supongo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ah, supone...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero vamos a ver ¿con qué lo ha pagado, si no tiene actividad? -Pregunto- a ver con qué lo paga... Hay una parte que está apalancada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No pidió GFB un crédito para pagar esos 44 millones de euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A eso iba. Hay una parte que estaba apalancada, pero no por 44 millones de euros. La otra parte tiene que ser como consecuencia de la generación de recursos de la propia empresa, que no lo ha podido generar puesto que no ha tenido actividad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, entonces, a pesar de esas dudas que quedan sobre la mesa. Yo le digo, si Euroamérica recibía 44 millones de euros; que según usted no los cobró, pero en teoría les iba a recibir, entiendo de lo que usted dice. ¿Por qué solamente aportó al capital social de GFB: 23,6 millones de euros? ¿Dónde fueron a parar los otros 20,4 millones de euros, que en principio era la valoración de la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque se reestructuró la compañía, usted lo acaba de decir. Estuvimos haciendo una empresa con un capital mayor de lo que después sucedió, precisamente por ese fenómeno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Entonces la maquinaria no valía 44 millones de euros, valía 23? ¿Quiere decir usted que entonces la maquinaria no valía 44 millones de euros, valía 23, que es lo que aportó...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero usted no confunda la maquinaria con el capital de una empresa...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo no lo confundo Sr. Agudo. ¿Pero a qué se comprometieron en el protocolo inicial?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y dale...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...¿A aportar una maquinaria que valía 44 millones de euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuarenta y cuatro millones de euros. Y le digo, como la maquinaria no se puede aportar como capital, pues tuvimos que hacer la operación de otra manera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De otra manera ¿qué no cree usted que perjudicó claramente los intereses públicos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Lo que perjudicó los intereses públicos -se lo repito- fue, primero, que el socio no pudo hacer frente a todos sus compromisos, comprometidos en aquel momento. Punto uno.

Punto dos, el contexto en el cual se ha ido derivando la situación que no permitió arrancar la fábrica.

DIARIO DE SESIONES

Página 408

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

Punto tres, la acción bastante agresiva de los competidores en el mercado en un duopolio.

Punto cuatro, con un -digamos- apoyo objetivamente hablando del Partido Popular en esa operación.

Eso fue lo que perjudicó los intereses públicos, la actitud del Partido Popular que objetivamente benefició a la competencia. Eso sí perjudicó a los intereses públicos, eso.

LA SRA. CORBITARTE TAZÓN: De eso hablaremos más adelante.

El 19 de agosto de 2004, Euroamérica y GFB suscriben un contrato de cesión de la posición contractual respecto a la maquinaria, por un contrato de llave en mano, Sr. Agudo, con Siempelkamp, por un importe de 44 millones de euros ¿Conoce usted ese contrato?

Conoce ese contrato. y ese contrato que supone la inversión más importante realizada por SODERCAN, ¿fue revisado por SODERCAN con carácter previo a su firma por GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo? Perdón...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que si ese contrato de cesión de posición contractual, es decir, dicho vulgarmente de compra de maquinaria lo revisó alguien de SODERCAN; algún técnico

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿El contrato?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo revisó algún técnico de SODERCAN

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone que sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone.

No sabe usted qué técnico de SODERCAN lo revisó.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, pero como va a venir aquí, se lo preguntan.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No sabe usted qué conclusiones sacó de esa revisión.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El contrato de cesión también establecía que se iba a hacer una verificación por experto independiente, se verificó, se hizo esa verificación por experto independiente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En el 2008, ya lo he dicho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se hizo esa verificación por experto independiente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En el 2008 ya le he dicho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuatro años después de pagado el dinero.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, de pagado no, porque no está pagado se lo acabo de decir.

No, no, le acabo de decir que no está pagado en su totalidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sabe quien redactó ese contrato de cesión.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

409

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tiene ni idea.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No sabe que fue una empresa de abogados de Madrid, no sabe usted quien hizo ese contrato, ni sabe usted cuanto se pagó por ese contrato que contenía seis páginas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No sabe que se pagó por ese contrato de cesión de seis páginas escasas 38.310 euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe; pues usted conoce el informe de Cambior&Jameson?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Conozco que se ha hecho ese informe y no conozco el informe en detalle.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues ese informe le aclaro yo que pone ese dato que acabo de dar por si le interesa, pero yo voy a otra vez a sobreprecio de la maquinaria.

Euroamérica ha pagado a Siempelkamp, no, perdón, perdón, perdón, la maquinaria costó 40 millones de dólares en el año 2000, sin embargo el contrato de cesión, que yo tengo aquí, afirma que Euroamérica ha pagado a Siempelkamp en el año 2000 la cantidad de 44 millones de euros

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿En el año?, ¿en qué año?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el año 2000, eso lo afirman en el contrato de cesión, eso es falso como usted acaba de reconocer porque ni siquiera existía el euro en aquella época, es falso o no es falso lo que dice.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver en aquella época no existía el euro, lo que existía era el ecu y había un tipo de cambio y mire tengo aquí la calculadora y se lo voy a decir, sabe cuál era el tipo... no, no, no, espere se lo voy a decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted contésteme lo que quiera pero yo le estoy preguntando...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, que le voy a dar la respuesta

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le estoy preguntando si conocía esta afirmación falsa que viene en el contrato de cesión.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no es falsa, usted dice que es falsa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted cree que no es falsa.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, mire le voy a demostrar por qué no es falsa, le voy a demostrar que no es falsa.

Mire sabe cual era el tipo de cambio en aquella época, porque yo lo he preguntado, lo he mirado, un euros, un dólar, 0,90 ecus, ¿vale?, si usted multiplica 40 millones de euros, 40 millones de dólares perdón y lo hace en equivalencias al ecu de entonces, le da la siguiente cifra, mire aquí está, 44,4 millones de euros, aquí está, ahora no me negará usted que tener que explicar a estas alturas de la película el tema de la diferencia de cambio en el tiempo.

Lo que usted ha hecho es una trampa bastante importante, es que ha cogido el tipo de cambio de ahora, y se lo ha llevado al año 2001, no, no, no, el tipo de cambio de entonces lo que dice es que 40 millones de dólares, de entonces 2001, equivalían a 44,4 millones de ECUS, no había euros en aquel momento, que es el equivalente, por tanto de qué estamos hablando.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero insisto el contrato de cesión hace esa afirmación que no es cierto y yo le pregunto, yo le pregunto

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso lo dice usted.

DIARIO DE SESIONES

Página 410

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le pregunto como se pueden pagar 44 millones de euros por una maquinaria que además estaba fuera de garantía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted, acaba de decir que es falso lo que dice ahí, le acabo de demostrar que no, entonces usted sigue, vamos a ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le estoy preguntando una cosa totalmente diferente, usted considera que es lógico comprar una maquinaria por 44 millones de euros, que nadie ha visto, que nadie ha peritado y que además no tiene ninguna garantía, usted lo considera lógico, el Consejero de Economía lo considera lógico, como Consejero de Economía que es y como economista que es usted lo considera lógico eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo único que sé SRA. Diputada que la valoración que se hacía en aquel momento de la maquinaria en el año 2004 coincide con la que se hace en el año 2008, exactamente igual. Exactamente igual y en segundo lugar que si la valoración hubiera sido diferente eso hubiera tenido consecuencias en el reparto de la estructura de capital, punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le pregunto que usted eso lo considera lógico, que se compre una maquinaria por 44 millones de euros sin verla, sin peritarla y sin ninguna garantía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso lo dice usted yo no lo digo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si fuera así a usted eso le parece lógico.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si fuera así pero no fue así, si fuera así, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí fue así porque lo dice la Administración concursal, no lo digo yo.

Entonces le digo a usted le parece eso, la diligencia de vida de un gestor del dinero público ¿verdad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo que le digo yo a usted es que la maquinaria...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no me quiere contestar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo que le digo a usted es que la maquinaria valorada en 44 millones de euros en el año 2000, coincide con el valor que hace un perito externo en el año 2008 cuando estaba funcionando. Y que, por tanto, desde el punto de vista de lo que a usted y a nosotros nos importa, que es el interés público, no ha había merma del interés público. Ya está.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo ¿por qué se eligió el pago en euros en vez de dólares?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Por qué se exigió...?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eligió ¿Por qué se pagó en euros en vez de dólares?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Quién, quién lo eligió?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: GFB. ¿usted no era miembro de la Comisión del Consejo de Administración de GFB? ¿Desconocía usted que se iba a pagar en dólares, en vez de en euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque supongo que para hacer una operación en el ámbito de la Unión Europea con Bancos de la Unión Europea, en el contexto de la Unión Europea, es mucho más lógico hacerlo en euros que no en dólares.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En los Bancos de la Unión Europea, no hay dólares?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no digo eso, hay muchos dólares. Pero generalmente -que yo sepa- las transacciones económicas, las operaciones financieras en la Unión Europea se suelen hacer en euros, no quiere decir que no haya dólares...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Esa operación se podía haber hecho en dólares?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero con un riesgo que es el tipo de cambio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, con un riesgo que es el tipo de cambio que dice usted...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

411

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuidado, y que el tipo de cambio como todo riesgo puede ser positivo o negativo. Y por tanto, si hay una operación que se hace en euros donde estamos todos trabajando en euros; en España, en Alemania, con los Bancos y demás; creo que tiene cierta lógica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero casualmente la moneda que se utilizó, que fue el euro, perjudicaba clarísimamente los intereses de GFB y beneficiaba clarísimamente los intereses de los socios costarricenses. Porque de esta forma -yo le pregunto- ¿Ustedes no pagaron al cambio como usted dice, 14 millones de euros más de lo que costó la maquinaria? -De dólares, perdón-

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. No, se lo acabo de decir. No, se lo acabo de decir, que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero Sr. Agudo, no niegue usted la evidencia. No niegue usted la evidencia. Yo creo que usted tiene la responsabilidad de decir la verdad.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Llevo toda la mañana explicando la operación. Mire, usted hace la siguiente cuenta; coge los 40 millones de dólares del año 2002 y le aplica el tipo de cambio del año 2011, y le salen 56. Eso es lo que está haciendo usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, si es mucho más simple.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso es lo que está haciendo usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo ¿A usted no le parecería mucho más sencillo y mucho más beneficioso para el interés público que una maquinaria que costó 40 millones de dólares en el año 2000, no se comprara al mismo precio? O sea, en otros 40 millones de dólares en el año 2004. ¿Usted no cree que eso lo haría cualquier empresario diligente? ¿Usted con su dinero hubiera hecho eso, Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Depende del tipo de cambio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Depende del tipo de cambio que favorece siempre al de fuera.

¿Por qué no se utilizó el tipo de cambio que beneficiaba a SODERCAN, a los intereses públicos y a GFB? ¿Por qué no se utilizó el tipo de cambio...? No que beneficiaba, sino que era lo justo, Sr. Agudo. Porque esa maquinaria costó 40 millones de dólares.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Equivalente a...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y yo le digo a usted: ¿usted pagaría por un coche que está encerrado en un garaje cuatro años sin arrancar, sin usar y sin garantía, pagaría encima más de lo que le costó cuando encima el motor no arranca?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y si tiene las ruedas pinchadas tampoco, no lo compraría. Un coche en un garaje con las ruedas pinchadas, no sé qué, no lo compraría.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué a usted esto le parece lógico que se hubiera hecho?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Déjeme un segundo. Si usted sabe una cosa, los tipos de cambio no los decide ni Euroamérica, ni GFB, ni SODERCAN, ni nadie; los tipos de cambio se determinan en el mercado.

Y por tanto, yo lo que le quiero decir es que no hay caso con el tema de la maquinaria.

La maquinaria valía 44 millones de euros en el año 2000 y vale 44 millones de euros en el año 2008. 44 millones de euros en el 2000 y 44 millones de euros en 2008. Punto. Y no hay caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Punto lo dice usted, porque yo le vuelvo a decir: la maquinaria costó 40 millones de dólares a Euroamérica y GFB tenía que haber pagado como muchísimo y ya es dudoso: 40 millones de dólares por ella, cuatro años después.

Pero yo le pregunto ahora, dicho esto: ¿Usted informó al Presidente del Gobierno de esa transacción que hizo a GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, no sé si le informé o no, pero yo no sé si le informaron... No lo sé

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

DIARIO DE SESIONES

Página 412

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero no me diga ahora que no le informé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Puede usted explicar quién autorizó el pago de ese sobreprecio de 14 millones de dólares?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No hay sobreprecio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero puede usted explicar quién autorizó esto? Usted era conocedor...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me está preguntando una cosa; si no hay sobreprecio, no hay autorización.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted dice que no había sobreprecio, pero yo le aseguro que sí. Bueno, la pregunta se la hago de otra forma: ¿quién autorizó esa operación? ¿SODERCAN era conocedor de esa operación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por supuesto, es un socio que está haciendo una operación con otro socio.

Yo lo único que le digo es que usted me pregunta: ¿quién autorizó el sobre precio? Si no hay sobre precio, no hay autorización.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que SODERCAN autorizó esta operación.

Antes de desembolsar los 44 millones y los más de diez millones de euros que aportó SODERCAN al contado, al capital social, ¿no exigieron ustedes un nuevo plan de viabilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, durante todo este tiempo, insisto, desde el principio hasta el final, las relaciones con el socio han sido relaciones desde la confianza inicialmente, hasta después que acaba en una relación de desconfianza, por una razón fundamental, porque el socio no está cumpliendo los requerimientos que se habían establecido.

En ese tiempo, en todo ese tiempo hemos tenido tiras y aflojas para intentar llegar a buen puerto un proyecto de carácter estratégico, que son la inversión de 100 millones de euros y 250 puestos de trabajo.

Y por tanto, hasta que llegó unas determinadas circunstancias, que dijimos que no se podía seguir, porque el riesgo de SODERCAN superaba con mucho lo que se quería hacer por parte del socio privado, superaba con mucho los compromisos que habíamos adquiridos. Y por tanto, le instamos a él a cumplir sus propios compromisos, no los pudo cumplir y estamos donde estamos.

Y durante todo este tiempo, como comprenderá, pues ha habido movimientos distintos, ha habido situaciones distintas, requerimos la presencia de un..., el contrato..., la contratación de un Director Comercial, la puesta en marcha de un plan comercial para la compañía; todos esos documentos que han ido avanzando y que al final, pues desgraciadamente no se han concretado porque ha fallado lo fundamental, insisto, y lo fundamental es que el socio no pudo hacer cumplir, no pudo cumplir los compromisos requeridos en el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Euroamérica compró maquinaria por 40 millones de valores, la vendió a GFB por 44 millones de euros, que al cambio eran 54 millones de dólares.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Al cambio de cuándo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Recibió Euroamérica una plusvalía de 14 millones de dólares ¿sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no. Vamos a ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El contrato firmado por GFB se subroga en la posición contractual...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Déjame un segundo.

No. Euroamérica compró una maquinaria por 40 millones de dólares equivalente a 44 millones de euros, en aquella fecha. Y GFB tiene una maquinaria en 2008 que vale 44 millones de euros. Punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En que se...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y por cierto, las plusvalías...

DESDE LOS ESCAÑOS: Cincuenta y seis millones de pesetas.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

413

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, si está claro, 56 millones de dólares, la cuenta de la vieja, si es muy fácil.

Y por cierto, las plusvalías se obtienen cuando se ejecutan y en este caso no se han ejecutado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con el contrato firmado por GFB, que se subroga en la posición de Euroamérica, era un contrato llave en mano, doy por hecho que usted sabe lo que es un contrato llave en mano, pregunto, ¿sabe usted lo que es un contrato llave en mano?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí supongo a qué se refiere.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Puede explicarnos usted si era un contrato llave en mano, por el que se pagó 44 millones de euros, por qué GFB pagó los costes de almacenamiento de la maquinaria en Alemania y en Cantabria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque supongo que sería como consecuencia de los acuerdos que teníamos con el socio que tenía la maquinaria en Hamburgo y en Houston.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Entonces no era un contrato llave en mano?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver ¿Qué tiene que una cosa con los costes de transporte?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Hombre!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Contrato llave en mano es cuando una...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Hombre, Sr. Agudo!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, no, no, no. Contrato llave en mano supone que usted le dan la instalación completa y los costes de transporte son cosas que se negocian aparte o no, depende de las condiciones del contrato.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdona, Sr. Agudo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Depende..., mire, usted supongo que entenderá, entenderá que no hay un único tipo de contrato llave en mano, que habrá bastantes tipos de contratos llave en mano. Es distinto...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Déjeme acabar. Hay distintas modalidades de contrato llave en mano y una de las cosas, supongo que será el transporte de las mercancías del puerto de origen al puerto de destino. Y eso se negocia también.

Llave en mano supone que el fabricante, Siempelkamp, no... digamos, o el que compra no acepta, como cualquier empresa, digamos, todo lo que es la maquinaria en funcionamiento hasta que no esté instalada y mientras tanto la operación no se cierra, desde el punto de vista estrictamente financiero mercantil.

Y otra cosa es las operaciones de transporte, en este caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo, precisamente el contrato llave en mano está en el expediente de GFB, dice que contempla todo, el transporte, el almacenamiento, todo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues muy bien.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le vuelvo a decir, antes le he preguntado si era un contrato llave en mano por qué se pagaron los costes de almacenamiento, usted no lo sabe.

Si era un contrato llave en mano, ahora le pregunto: ¿por qué se pagaron los costes de transporte?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque supongo que estarían como consecuencia de los acuerdos entre GFB y Siempelkamp.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, que tengo aquí el acuerdo de GFB y Siempelkamp y el contrato de cesión contemplaba...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...perdón, de Euroamérica y Siempelkamp contemplaba todo. Entonces, yo le pregunto: cómo es que se autorizó pagar...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...al menos un millón y medio de euros, más...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues vale, pues vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... de transporte, además...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Perfecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...de los 44 millones de euros de la maquinaria.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues perfecto, mire usted si eso es así, que será así, no digo lo contrario, tendrá que ser una cuestión pendiente de aclaración entre el socio GFB, perdón, este SODERCAN y el socio Euroamérica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pendiente de aclaración, ¿cinco años después Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no.

Espere un segundo, porque cuando yo he dicho antes, cuando he dicho antes que en los avatares de esta historia ha habido momentos desde donde primaba la confianza y después la desconfianza pues evidentemente, no todas las relaciones han sido perfectas a lo largo del tiempo y de hecho se han ido deteriorando, por cosas como éstas.

Y entre otras cosas, por cosas como ésta... Hay socios que a la vez que pueden estar compartiendo un proyecto pueden estar divergiendo en momentos concretos en temas de desarrollo de ese proyecto. Porque hay intereses que siendo de interés común pues a lo mejor hay cosas que cada uno trata de hacerlo de la manera que cree más conveniente.

Y eso después se aclara.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que usted considera que todavía hay cosas, considera no, acaba de afirmar que hay cosas sin aclarar respecto al transporte de la maquinaria...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:... después de 5 años.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé. Mire, SRA. Diputada, no lo sé si está...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...No lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...si hay cosas que aclarar o no hay cosas que aclarar.

Yo lo que quiero decir es que si eso que está usted planteando se plantea en esos términos, los socios y las relaciones entre los socios, están para aclararse y para llegar a acuerdo también de divergencias sobre puntos concretos en ese punto.

Porque insisto, el hecho de compartir un proyecto no quiere decir que la digamos, la trayectoria del mismo sea una balsa de aceite permanente. Hay tensiones como en todas partes.

Hay tensiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le digo, ¿usted considera normal que una cosa que ocurrió en el año 2005 todavía, adía de hoy, esté sin aclarar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver.

Hay cosas que no son normales en la vida. Muchas cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

415

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y en este proyecto...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que ésta es una Sr. Agudo. ¿Ésta es una Sr. Agudo que no son normales, verdad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, no es normal que el Grupo Parlamentario del Gobierno crea una Comisión de Investigación, eso no es normal tampoco.

Eso tampoco es normal, es la primera vez que sucede en la historia de esta Región. Esto tampoco es normal, ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero, yo le...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero déjeme acabar...

Usted dice que es normal. Hay cosas normales o no normales. Como usted sabe, ahora la empresa está en un proceso de concurso y durante los últimos años hasta que ha llegado a proceso de concurso, nosotros hemos tenido y el miembro que le acompaña en la Mesa lo sabe, tensiones con el socio, que han sido informadas con claridad en el seno de SODERCAN.

Y entre esas tensiones, son cosas que no compartíamos con ellos. Yo no sé exactamente si la del transporte forma parte de esas cosas. Pero seguramente sí. Y no se ha podido solucionar porque...

Lo cual no quiere decir que no se solucione porque está pendiente de acuerdos y de traspaso de costes, de una parte a otra. De traspaso de costes de una parte a otra, de GFB a Euroamérica o viceversa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, pero vamos a ir entonces más allá, Sr. Agudo.

Si era un contrato llave en mano, ¿por qué se pagaron los costes de adaptación a la normativa europea y otra serie de modificaciones muy importantes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque si no se hace la adaptación las máquinas no funcionan.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, ¿qué llave en mano era ese contrato?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero vamos a ver.

Insisto, dentro de esos costes de adaptación está en discusión quién paga esos costes de adaptación lo mismo que la... que el transporte, le vuelvo a decir.

Eso forma parte del debate entre socios que compartiendo una idea no comparten determinados aspectos de esa idea, entre ellos esas cosas.

Por esas cosas, por esas cosas, estábamos debatiendo con el socio y no llegábamos a acuerdos con él.

Pero lo importante insisto no era esto, que son temas de discusión entre socios para trasladar los costes a quien corresponda.

Lo importante es que el socio no pudo hacerse cargo de la, digamos de los compromisos financieros fuertes para poner en marcha la fábrica al final.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero GFB se subrogó en la situación contractual de Euroamérica frente a Siempelkamp.

Entonces, el contrato llave en mano era ya con Siempelkamp.

No, yo no estoy hablando de incumplimiento de los ... Yo le pregunto, que qué tiempo de contrato llave en mano era ese cuando se tuvo que pagar el almacenamiento, se tuvo que pagar el transporte, se tuvo que pagar el coste de adaptación de la maquinaria a la normativa europea y muchas otras adaptaciones.

Yo le pregunto, que si considera que usted que eso era un contrato llave en mano.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, el problema es quien, como se repercuten los costes estas adaptaciones...

Claro que puede ser un contrato llave en mano.

DIARIO DE SESIONES

Página 416

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

La discusión no es si eso son... Si no si esos costes, quien, a quién se repercuten, si al comprador o al inversor inicial, que era Euroamérica.

Esa es la discusión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, la discusión...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y puede ser un contrato perfectamente llave en mano pendiente de aclaración de esas cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted dice que eso no es la discusión. Yo creo que la discusión es precisamente concluir que si era un contrato llave en mano, por qué GFB se ha tenido que hacer cargo de todos esos pagos...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le insisto que...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...entre los cuales además, perdone, entre los cuales... entre los cuales, le iba a señalar, que también siendo un contrato llave en mano debería usted explicar por qué a día de hoy falta todavía mucha maquinaria por instalar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le insisto lo que le estoy diciendo, que una cosa es que haya un contrato llave en mano y otra cosa que ese contrato llave en mano falten cosas que... y depende a quién se le quiere imputar.

Es decir, si se le imputan a GFB como tal, o se le imputan a Euroamérica, o se le imputa la adaptación a GFB o se le imputa a Euroamérica. Y ése es el debate, ése es el debate y puede haber perfectamente contrato llave en mano.

Y ésa es una discusión no sustanciada, pues porque no ha dado tiempo a sustanciarla, porque hemos entrado desde hace ya unos años en una espiral distinta, que era salvar la empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Además de pagar ustedes un sobre coste de 14 millones de dólares.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No es verdad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La llave en mano que no se ha producido porque se han tenido que pagar, como acabamos de ver, al menos otros 8 millones de euros, más el transporte, instalación y todavía falta maquinaria por importe de 4.350.000 euros.

¿Puede explicarnos usted esto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Primero, es falso que hayamos pagado un sobre coste de 14 millones de dólares, punto uno, de dólares o de no sé cuánto. (risas) Es falso, es falso, se lo vuelvo a repetir.

Segundo, cuando dice "hemos pagado" no sé a quién se refiere, pero ya se lo digo yo, lo ha pagado, en su caso, quien ha comprado la maquinaria es GFB sin sobre coste, valía 44 millones, vale 44 millones de euros; en el 2001, 44 y en el 2008, 44 millones de euros.

Quién lo pagado esa operación, quien lo ha contratado ha sido GFB y los otros aspectos que me está diciendo, los otros aspectos que me está diciendo, estaban sujetos a discusión con el socio en el seno de GFB, no resueltos porque llegó un momento que la discusión no era ya si eran tres o cuatro millones arriba o abajo, sino si la fábrica la poníamos en marcha sí o no y si el socio hacía frente con el capital necesario a los costes de instalación últimos y no solamente de inversión, sino también circulante, también para estas cosas que está usted diciendo.

Y como el socio no podía o no pudo hacer esta operación, pues tomamos la decisión de buscar un nuevo socio que se hiciera cargo de las acciones de SODERCAN y de la gestión de la empresa. Y eso por desgracia no se pudo conseguir, entre otras muchas cosas gracias a ustedes, también.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No conocía SODERCAN en el momento de suscribirse el contrato de cesión, que había que transportar la maquinaria? ¿usted lo conocía, no SODERCAN, usted Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sabíamos que la maquinaria estaba en Houston y en Hamburgo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué no fue tenida en cuenta esa circunstancia?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y qué quiere decir?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

417

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, le pregunto a usted ¿por qué no se tuvo en cuenta? Es que el transporte costó un millón y medio de euros ¿por qué no se tuvo en cuenta esa circunstancia cuando se firmó el contrato de cesión?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se tuvo en cuenta la circunstancia, la maquinaria estaba en Hamburgo y en Houston.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero no se valoró lo que iba a costar transportarla?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Qué me pregunta, si se valoró o si se tuvo en cuenta?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Las dos cosas, se valoró o se tuvo en cuenta es lo mismo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No es lo mismo, no es lo mismo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le estoy preguntando si se valoró la realidad...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿El coste?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no la cuantía, si se valoró el hecho de que estaba en Houston y en Bremen la maquinaria ¿se valoró?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuánto costó el transporte de esa maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted lo acaba de decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no lo sabía verdad? ¿Y quién pagó ese transporte tampoco lo sabía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo acaba de decir, lleva todo el rato diciendo que GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, yo le pregunto a usted, yo digo lo que digo ¿usted sabe quién pagó el transporte de la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo acaba de decir usted..., no me haga preguntas que se acaba de contestar usted ahora mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. No, pero usted no lo sabe. Yo digo lo que yo creo pero yo le pregunto ¿usted sabe quién pago...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El proyecto de GFB

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El proyecto de GFB.

¿Recuerda usted quién realizó el transporte de esa maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no se acuerda -salió hasta en el periódico- que el transporte fue realizado por la compañía PM Shipping? ¿no lo sabe? ¿no conoce usted esa compañía naviera?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno igual lo pronuncio mal, PM Shipping..., ¿conoce usted esa compañía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sabía usted que esa compañía está vinculada con Euroamérica y el Grupo Pujol Martí?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, si no la conozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se pidieron ofertas desde GFB a otras compañías de transporte?

DIARIO DE SESIONES

Página 418

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: GFB..., el Gobierno de Cantabria a través de SODERCAN nunca ha estado en la gestión de GFB, por tanto esos son temas de gestión de la empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no era miembro del Consejo de Administración de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero no teníamos la gestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y no conocía usted si esa compañía que había traído la maquinaria y a la que se le pagó al menos un millón y medio de euros, no conocía usted que esa compañía estaba vinculada a Euroamérica ¿no lo conocía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con fecha 20 de junio de 2006, se firma un nuevo contrato entre GFB y Siempelkamp cuyo objeto principal es la revisión de la ingeniería, construcción y puesta en marcha de la planta de Orejo.

En particular el objeto de este contrato que lo tengo aquí incluye entre otros multitud de suministros y servicios.

El precio total de ese nuevo contrato asciende a 3.650.000 euros, ¿cómo puede explicar usted que esa circunstancia tampoco se tuviera en cuenta en el momento de la firma del contrato de cesión?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El contrato de cesión de qué...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El contrato de cesión de la maquinaria, la subrogación de GFB en la situación de Euroamérica, cómo puede usted explicar que se haya pagado 44 millones de euros por GFB y no se haya tenido en cuenta la circunstancia de que había que hacer unas adaptaciones que iban a costar al menos 3.650.000 euros, cómo explica usted eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque supongo que habría que hacer las adaptaciones y tenía que haber una consultora para poder verificar que están correctas.

E insito, el hecho de que digamos que cueste lo que cueste no quiere decir que no estuviera en pleito o discusión entre los socios quién asumía el coste de esa operación, lo vuelvo a decir una y otra vez.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Consintió SODERCAN la celebración de este nuevo contrato con Siempelkamp?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Consintió?, supongo que si estábamos en el Consejo de Administración y el contrato se formuló pues evidentemente ahora yo le digo la gestión de la empresa, estaba en manos del socio mayoritario, nosotros no teníamos, nunca hemos tenido la gestión de la compañía y determinadas digamos propuestas y demás son propias de quien tiene la gestión de la empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien si es así ¿dicho consentimiento fue prestado con anterioridad a la firma del contrato con Siempelkamp?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

Conforme al acuerdo de socios que ustedes firmaron es preciso el voto favorable de cinco Consejeros de un total de seis Consejeros que hay en GFB de los cuales al menos dos de esos Consejeros eran designados por SODERCAN y es necesario el voto de cinco Consejeros al menos para inversiones en capital fijo cuyo importe sea superior a 500.000 euros, ¿se acuerda usted de haber dado el visto bueno a ese contrato?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe, no se acuerda.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, no sé si estuve en el Consejo, si estaba yo en el Consejo en esas fechas si estuve en el Consejo y si voté, no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues mire no se hace ninguna referencia a ese contrato en las actas de las reuniones del Consejo de Administración de GFB

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

419

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Perdón?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que no se hace ninguna referencia en las actas del Consejo de Administración de GFB, no se hace ninguna referencia a esa circunstancia, puede usted explicar eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues no, no lo puedo explicar será una irregularidad de los gestores de la compañía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien a pesar de que el nuevo contrato con Siempelkamp no aparece recogido en ninguna acta del Consejo como acabo de decir, usted en su condición de Consejero del Consejo de Administración de GFB, y según consta en las actas del Consejo de 30 de marzo de 2007, respecto al 2006 las firma en señal de conformidad. Como puede explicar usted esto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que lo firma en señal de conformidad, sería...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si el año anterior se acababa de hacer una inversión que superaba los 500.000 euros y usted no había dado el visto bueno, bueno según dice usted o se desprende de las actas cómo puede explicar que usted aprueba el año siguiente las cuentas confirmando, o sea que estaba usted de acuerdo con las cuentas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, claro si lo firmé estaría de acuerdo ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y a usted eso le parece normal, le parece a usted eso adecuado.

Cuando se hizo, bueno eso ya me lo ha contestado la peritación de la maquinaria, no cree usted que una valoración previa de la maquinaria tal como estaba previsto en el momento inicial habría proporcionado mayor certeza a la inversión realizada por GFB

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, necesariamente

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No necesariamente, en su opinión...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo la voy a contestar, no necesariamente, porque insisto el problema no es la valoración de la maquinaria, no, no, no, para nada, el problema es que el socio no cumplió los compromisos financieros que se había dicho, eso fue el problema, no el problema de la valoración de la maquinaria, habrá habido mejor o peor gestión pero el problema de fondo, el problema real, es que llegado un punto el socio no cumplió los requerimientos de aportación de capital para la culminación definitiva de la inversión en GFB, ése es el problema.

Por tanto no tiene nada que ver con la cuestión que usted ha planteado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí yo le pregunto también Sr. Agudo insisto, constituye la razón de ser de SODERCAN facilitar la inversión en una maquinaria por la que se ha pagado un sobreprecio que usted niega de 14 millones de dólares, que se adquiere sin garantía, que no ha sido valorada con carácter previo a su adquisición, cuyo coste de adquisición de se vio incrementada por todas estas cosas que acabamos de decir como coste de transporte y como que no estaba adaptada a la normativa de estándares de la producción de la Unión Europea ¿considera usted que ésa es la razón de ser de SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted, yo le he dicho al principio una cosa que veo que no le hace mucha gracia.

Dije al principio que no teníamos en esta región instrumentos financieros para poder aportar fórmulas para incentivar la inversión pública y sobre todo privada de intereses estratégicos, que afortunadamente nosotros dejamos en funcionamiento un banco de desarrollo que es el ICAF que si le hubiéramos tenido en ese momento, lo hubiéramos utilizado y hubiéramos hecho las cosas de otra manera diferente.

El único instrumento que teníamos en ese momento, el único instrumento que teníamos en ese momento, era el instrumento de SODERCAN y lo tenemos que utilizar, pues siendo conscientes de que ese instrumento no era el adecuado, pero no teníamos otro, la alternativa he dicho antes, es el coste de oportunidad de no hacer la inversión y perder la oportunidad de crear 250 puestos de trabajo.

Ahora, si usted me quiere decir, a lo largo de la historia cuál ha sido el papel de SODERCAN nos podemos retrotraer también a los años anteriores ¿verdad? Al año 2003, a lo que era un auténtico cajón de sastre en SODERCAN. Porque claro, en SODERCAN se ha metido en algunas operaciones, que tienen poco que ver con esto que estamos haciendo.

DIARIO DE SESIONES

Página 420

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

O sea, SODERCAN ha sido utilizada en los años anteriores a 2003, para operaciones que más valdría que no estuviéramos aquí.

Pero como nosotros tenemos una forma diferente, creo, de atender la historia y las digamos, las herencias, a nadie se nos ocurrió montar una Comisión de Investigación para saber lo que había hecho SODERCAN en los años anteriores a la llegada nuestra al Gobierno y algunos son bastante poco recomendables, que no tiene nada que ver, sin duda con lo que es una sociedad de desarrollo regional que impulsa la actividad vinculada, sobre todo a la actividad industrial que incentiva la creación de empleo a través de los incentivos -valga la redundancia- instalaciones industriales.

Por tanto, no era el instrumento adecuado, pero no teníamos otro. Ahora tenemos un instrumento y me temo que se lo van a cargar. Ahora que tenemos el instrumento, ustedes se lo van a cargar. Entonces no teníamos el instrumento adecuado, no era el instrumento que no era adecuado, pero era el instrumento que teníamos y ahora ustedes lo tienen y se lo van a cargar. Creo, me temo, ojalá me equivoque y si me equivoco me alegraré muchísimo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando usted como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, como miembro de Administración de GFB se dio cuenta de que en esos 44 millones de euros que se pagó no se había contemplado el transporte ni las adaptaciones a la Unión Europea, como acabamos de ver ni el almacenamiento ni que faltaba maquinaria para acabar la fábrica, cuando usted se dio cuenta de todo esto, ¿no tomó ninguna iniciativa frente a ese socio...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, de hecho la gente, le acabo de decir todo el rato que la gente que estaba trabajando en este punto, lo planteó porque evidentemente estaba trasladando a la sociedad unos costes que había que aclarar a quién se imputaban esos costes, para el funcionamiento adecuado de las relaciones entre parte. Y era precisamente la imposibilidad por parte del socio mayoritario de hacer frente a las aportaciones de capital, entre ellas para garantizar estos costes y el circulante, una parte final de la inversión, digamos, de maquinaria pequeña que quedaba, lo que impidió que la fábrica se pusiera en marcha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dice usted que la gente que estaba trabajando en este punto ¿qué gente estaba trabajando en este punto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Los técnicos de SODERCAN, la gente que ha estado trabajando en SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bueno, perdón, en la reunión del Consejo de Administración de 19 de julio de 2007, se hace referencia al informe Cambior sobre el plan de negocios de GFB en Cantabria, ¿Se acuerda usted, verdad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo fue realizado ese plan de negocios?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acuerdo, no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No se acuerda.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo que sí sé es que ese informe lo estuvimos discutiendo y viendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que intervino SODERCAN en la elaboración de...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, intervino KPMG.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y dice usted que lo estuvieron discutiendo

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El informe, el informe.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El informe le hace KPMG y lo que hablamos es el informe.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea a usted se lo dieron hecho, SODERCAN no intervino nada en esa elaboración.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, se contrata a una empresa a una constructora de las más importantes del mundo, a que haga un informe, nos hace un informe de la empresa y analizamos el informe, las

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

421

conclusiones y demás, que es una hoja de ruta sobre el funcionamiento futuro sobre la compañía. Entonces, ¿quién contrata el informe? GFB. ¿Quién ve el informe? Los socios de GFB. Y analizamos el informe que hace la compañía KPMG.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué se hace ese plan de negocios en el año 2007, si GFB se constituyó en 2004 y empezó a funcionar... Bueno, empezó su andadura en 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque era el momento que creíamos adecuado, en función de los ritmos de inversión que tenía la empresa.

Desgraciadamente, la inversión no fue al ritmo necesario para ponerla en marcha mucho tiempo antes. Hubo que hacer determinadas actividades administrativas, hubo que cambiar bastantes líneas de alta tensión que pasaban por allí, hubo que hacer obras de carácter, digamos para adecuar el acceso a la compañía. Hubo que hacer una obra muy importante que llevó y que retrasó más de lo conveniente.

Y en el año 2007 estábamos en condiciones -creo- de abordar ya de manera más o menos inminente, la salida de la empresa, a la producción. Y es cuando entonces se manda a una empresa importantísima, como es KPMG, a que haga un plan estratégico de la compañía, teniendo en cuenta que la parte inicial de la inversión estaba ya a punto de caramelo, la parte sustancial de la inversión. Punto. Por eso se hace en ese momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, la peritación hecha en 2008; cuatro años después de pagada la maquinaria. El plan de negocios, en 2007; o sea, tres años después de empezar la andadura de GFB. ¿Es eso normal, Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es normal...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, es lo normal. Mire usted, sí es normal. Porque la peritación de la maquinaria, en el propio acuerdo que tenemos, decidimos que la peritación de la maquinaria se hace cuando la maquinaria está instalada. Y lo dice el acuerdo.

Y lo hacemos cuando está instalada, para saber si realmente la máquina funciona o no funciona. Porque volviendo al símil del coche, usted puede tener un coche maravilloso en un garaje, muy limpio porque le limpia todos los días, pero resulta a lo mejor que va a arrancarle y no tiene motor; porque no funciona el motor, porque se le han roto las bujías. Yo qué sé, ¿vale?

Entonces, decidimos hacer la peritación con la maquinaria prácticamente instalada. Y eso sucede en el año 2008.

Teníamos desde el punto de vista de lo que son los mercados, informes de viabilidad, etc., de mercado. Y considerábamos que era más importante tener un plan estratégico más elaborado. Y eso se hace en el año 2007, porque entendíamos que a partir de ese punto estábamos en condiciones de salir al mercado. Y es lo habitual.

Mire usted, las empresas funcionan de forma y manera que hacen planes estratégicos con duraciones equis: un año, dos años, tres años, cuatro años, y modificaciones de ese Plan en función de los contextos. Los mercados cambian, las circunstancias cambian. Y lo que tienen que decir esos informes es la capacidad de adaptación de la empresa a los cambios de mercado. Y por tanto se está en un permanente análisis de la situación. Con planes estratégicos que tienen más duración, con modificaciones del plan estratégico en función de los cambios y las coyunturas, con modificaciones más profundas y demás. Pero es una empresa viva, que está adaptándose a las circunstancias de cada momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo. Dice usted que es una empresa viva, que eso es lo habitual...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, las empresas -digo-; las empresas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si el plan de negocios es del año 2007, como usted acaba de reconocer ¿Cómo sabían ustedes en el 2004 que el proyecto era viable?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Volvamos al principio Por las mismas razones que lo presentó el Sr. Sieso, diciendo que iba a hacer una fábrica de 200 empleados en Reinosa...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que no lo sabe...



DIARIO DE SESIONES

Página 422

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...por los mismos informes que tenía el Sr. Sieso cuando llegó a decir a los ciudadanos de Cantabria, en plena campaña electoral: que tenía un proyecto de inversión en Cantabria, de casi 100 millones de euros, que iba a crear 250 puestos de trabajo, que iba a dar esa actividad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que usted no sabe cómo se justificaba la viabilidad en el año 2004; no lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo he dicho...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, se lo pregunto. Porque usted alude a Martínez Sieso; yo le pregunto a usted. A usted. A Martínez Sieso ya le preguntaremos cuando venga. A Usted ¿Usted cómo acredita la viabilidad de GFB, en el año 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, lo voy a explicar otra vez. Tenemos un contexto donde teníamos un montón de problemas laborales. Hay una oportunidad de montar una fábrica; la avala las gestiones anteriores del Gobierno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si no había Plan de Viabilidad en 2004...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja hablar, por favor? Lo avala el anterior Gobierno, que ha hecho gestiones con esta empresa y estos socios desde meses anteriores. Retomamos la situación, entendemos que el producto es bueno, que las circunstancias lo pueden hacer posible, que la inversión puede ser interesante, que los objetivos que se habían planteado por parte de la empresa pueden cumplirse; porque estábamos en un contexto de crecimiento económico. Que no se puede hacer en Reinosa, hay que hacerlo a pie de puerto, porque los mercados que quiere abastecer fundamentalmente en aquel momento en Europa. Y ya la otra parte de la historia se la he contado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quiere usted decir, o quiere usted reconocer entonces, que el plan de negocios se hace tres años después de invertir el dinero?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le quiero decir que todas las empresas del mundo hacen planes estratégicos cada equis tiempo, todas las empresas del mundo. Y adoptan incluso decisiones de planes estratégicos en función de las circunstancias.

Es decir, planes estratégicos, las empresas los hacen, las empresas que tienen planes estratégicos, con distinta periodicidad y hacen adaptaciones del plan en función de la coyuntura.

Mire usted, si es que eso es tan normal como que parece mentira que haga la pregunta que está haciendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sabe usted cuál es el importe total de las aportaciones de SODERCAN y el Gobierno de Cantabria, en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Depende. Hay aportaciones de capital, hay aportaciones a través de créditos participativos y hay aportaciones a través de... -¿cómo se llama?- de incentivos regionales. La suma de todas ellas, las ha dado usted ya varias veces, la semana pasada y esta mañana. Y supongo que serán, si usted está bien informada, porque estará en los documentos, la que dice usted.

Pero dicho lo cual, todas esas aportaciones, no se han ido por la alcantarilla. Están en la fábrica que van a ver. Y le recomiendo que antes de seguir vayan primero a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Consejero de Industria, el Sr. del Olmo, reconoció en una Comisión, el 24 de abril de 2008, que al menos ascendían esas aportaciones e inversiones, a: 30.923.998,97 euros en ese momento. Casi 31 millones de euros.

Y yo le pregunto una cosa: ¿Si en el 2004 necesitaron autorización del Consejo de Gobierno para superar el 15 por ciento de los fondos propios de SODERCAN, solicitaron alguna vez alguna autorización más al Consejo de Gobierno? ... (murmullos)

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pero es que a las cinco de la tarde hay Pleno. Si la Portavoz va a seguir preguntando hasta el infinito, yo creo que sería oportuno que realizásemos un receso y continuáramos la sesión cuando fuera. Van a ser las dos de la tarde y aquí estamos. Y el pleno empieza a las cinco de la tarde.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Si quiere hacer un receso lo puedo hacer, pero eso significa que va a ser muchísima más molestia para el compareciente.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

423

EL SR. GUIMERANS ALBO: No tiene sentido que desde las once y media, desde las once y media y son las dos. En algún momento habrá que poner tope, porque preguntar catorce veces sobre lo mismo... (...) Es que no tiene sentido.

(Murmullos)

Uno tiene que ir a comer, vamos a ver... Y aceptamos que haya Comisión cuando haya Pleno, pero ¡hombre! (...).

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si yo quiero acabar...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ya hemos entendido lo que quiere.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo quiero acabar de preguntar al Sr. Agudo.

(Murmullos)

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lo que no puede ser es preguntar 14 horas...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Está en el uso de su turno la Portavoz y poco podemos decir en ese sentido. Por otro lado, hay precedentes en la tramitación de Presupuestos y en la Comisión de Presupuestos de acabar justo antes del Pleno.

(Murmullos)

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Quiere seguir preguntando durante tres horas?, díganoslo ahora...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. No lo sé, tres horas, o dos y media; no lo sé, o una ¿Pero por qué no puede...?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Tenemos algunas obligaciones como parlamentarios, antes de ir al Pleno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Pero mientras no sea la hora de Pleno, yo tampoco puedo interrumpir... (murmullos)

EL SR. GUIMERANS ALBO:...y no comemos. Llevamos aquí desde las diez de la mañana; es que llevamos desde las diez de la mañana. Dentro de una lógica, pues se suspende y lo acumulan ustedes a cuando quieran. Si no le digo que no siga usted preguntando.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Suspender la sesión, entiendo que al Sr. Agudo le pueda causar más trastorno, salvo que me diga lo contrario.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo mañana puedo...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...El Sr. Agudo tendrá sus intereses y los miembros de la Comisión pues tenemos (...)

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, lo dejamos estar. Venga.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Como le decía, que el Sr. Consejero de Industria, el Sr. del Olmo, reconocía una inversión de casi 31 millones de euros en el año 2008.

¿Es usted consciente de que el riesgo total de inversión de SODERCAN en este proyecto suponía más del cien por cien de los recursos propios de SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supone el 30 por ciento de la inversión de GFB, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y es usted consciente que esos 31 millones de euros reconocidos por el Consejero de Industria superaban el cien por cien del capital social de SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no sé cuál era el capital social de SODERCAN en esa fecha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No era usted miembro del Consejo de SODERCAN en esa fecha?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya he dicho que no tengo aquí la documentación.

DIARIO DE SESIONES

Página 424

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Además de la inversión de SODERCAN, ¿sabe usted que otras ayudas recibió GFB de otras Consejerías? Por ejemplo de la Consejería de Obras Públicas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sé que hubo que hacer una adaptación para poder entrar allí y algunas cosas más a través del CEDETI y demás, sí, parecía un proyecto importante en función del coste de oportunidades, tan importante que el Presidente anterior lo vendió en la campaña electoral para ganar votos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe usted qué inversiones hizo la Consejería de Medio Ambiente?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

Además de las inversiones hechas por SODERCAN, de otras ayudas de otras Consejerías que usted acaba de reconocer, ¿qué subvenciones públicas recibió GFB, se acuerda usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No se acuerda.

¿Por qué no pidieron más autorizaciones al Consejo de Gobierno para seguir invirtiendo en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, no sé si han pedido o no se han pedido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no lo sabe? ¿Usted qué era miembro del Consejo de Administración de GFB, miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, miembro de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN y miembro del Consejo de Gobierno, usted no sabe si se pidieron autorizaciones o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero ni era gestor de GFB, ni tenía la...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No es que los gestores de GFB no pedían autorización al Consejo de Gobierno.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No ¿Me deja acabar? Que no he acabado...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Autorización al Consejo de Gobierno lo hace SODERCAN y yo le pregunto ¿ustedes pidieron autorización al Consejo de Gobierno para seguir con las aportaciones a GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja acabar? Le pido que me deje acabar.

Le he dicho..., nosotros los que estábamos en el gobierno no éramos gestores de GFB ni teníamos tampoco la responsabilidad ejecutiva, salvo la gente que está en SODERCAN, para hacer la recuperación.

Yo insisto, para hacer las operaciones que tiene que hacer SODERCAN, e insisto, la alternativa a eso, era la pérdida de una inversión de cien millones de euros y 250 puestos de trabajo que eran muy importantes, y así lo manifestó el anterior Gobierno en su campaña electoral.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoce usted la firma Camblor y ...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ahora sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ahora sí, entonces no la conocía, cuando hizo un informe en el año 2006 usted no la conocía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, anteriormente a eso no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo conocía, ah pero en 2006 sí lo conoció.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que ahora sí pero antes del informe no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ah, bien, o sea en 2006 conoció esta firma.

En esa auditoría la firma Camblor habla de una práctica no permitida en España que es la revalorización de activos en la contabilización de la maquinaria ¿usted conoce esto?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

425

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, le voy a hacer una primera...

El informe que se realiza después por la firma Camblor se hace a petición de SODERCAN, y quédese con esta idea ¿por qué? Porque en la fecha que nos ocupa ya existían los problemas que usted aquí acaba de plantear con el socio, estábamos viendo que no estábamos llegando al final a las conclusiones previstas en los documentos que habíamos firmado.

Lo hacemos a petición de SODERCAN y se elige por parte de los socios a esa empresa que eleva un informe que usted tiene y que lo puede leer y lo que quiera.

Lo único que digo es lo siguiente, ese informe hace referencia a las prácticas que venían realizando los administradores de GFB, y los administradores de GFB ninguno de ellos son de SODERCAN ni del Gobierno, son los administradores de GFB, porque la gestión de esa empresa estaba en manos del socio mayoritario.

Como consecuencia de ese informe, como consecuencia y de lo que ahí se deduce del informe, nosotros tomamos la decisión de plantear lo que le he dicho antes, buscar una solución bajo la premisa siguiente: sacar al mercado la participación de SODERCAN en el proyecto de GFB con la condición de que el socio aceptase que la venta de la participación del 30 por ciento de SODERCAN traía consigo que el nuevo socio tendría la capacidad de gestión, o por lo menos la capacidad de controlar la gestión.

Y es cuando empezamos conversaciones con algunas empresas, entre ellas una italiana y entre ellas una colombiana. Y como he dicho al principio de mi comparecencia, hemos tenido muchas posibilidades de haber cerrado acuerdos con alguna de las dos, en concreto con la colombiana y casualmente de todo esto se informaba en el Consejo de Administración de SODERCAN y en ese Consejo de Administración de SODERCAN había gente de su Partido, gente que no votaba pero que escuchaba.

Y curiosamente, cuanto más cerca se estaba del acuerdo más ruido mediático se hacía frente a esta situación, con iniciativas en el Parlamento y con declaraciones en los medios de comunicación.

El actual Presidente del Gobierno de Cantabria llegó a decir que fibroyeso era una porquería y que lo bueno era el pladur, el pladur es una marca de la competencia Y ese tipo de contextos, aparte de la crisis, aparte de los esfuerzos del duopolio que había y hay en ese mercado en España, más la poca confianza que se puede tener en una situación de la Región donde se hace una batalla política por una empresa de esta naturaleza, impidieron la operación. Y a eso contribuyeron ustedes de manera decisiva y por eso hoy estamos aquí.

Son los que han, objetivamente; no digo que lo hayan hecho con conocimiento de causa; objetivamente, defendido los intereses de la competencia, en contra de los intereses generales de Cantabria. Y por eso estamos aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno alguna vez -concluido que la culpa de lo que ha pasado en GFB la tengo yo, según usted- le vuelvo a preguntar, en la auditoría del 2006... Y si usted sigue divagando y no contesta a lo que le pregunto pues nos darán las cinco de la tarde, tendrá usted la culpa; yo estoy encantada. Yo estoy encantada, pero dígaselo a sus compañeros de partido, que no hacen más que protestar porque les oigo por aquí, por aquí les oigo.

Mire si usted hubiera estudiado el expediente señor... no, no, en esta auditoría que insisto, Sr. Agudo, habla de una práctica no permitida en España, que es la revalorización de la maquinaria. ¿Conocía usted esto? ¿Sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sobre el tema del informe de Camblor, ya he dicho todo lo que tenía que decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no le conocía? ...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya he dicho todo lo que tenía que decir yo, sobre el informe de Camblor, que ha sido a iniciativa de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que usted le conocía. Y si lo conocía, qué medidas adoptaron para corregir esto...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. No me lo ha dicho.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir, buscar un tercer socio. Se lo acabo de decir.

DIARIO DE SESIONES

Página 426

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, hombre no... ¿Para corregir la revalorización de activos en la contabilización de la maquinaria, buscaron ustedes un tercer socio, para resolver ese problema? ¿Era un problema de contabilidad y ustedes lo pensaban arreglar buscando un tercer socio?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le vuelvo a decir, SRA. Diputada, la vuelvo a decir, sobre el tema de Cambior y las consecuencias de ese informe, que será objeto supongo de discusión y debate también con los interventores judiciales, yo ya he dicho lo que tenía que decir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Usted también en este informe, le dejaban clarísimo, a usted y a todo el que vio ese informe, que la maquinaria tenía todos los plazos de garantía vencidos. ¿Qué hicieron ustedes respecto a esto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya le he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No me ha contestado. ¿Qué hicieron ustedes respecto a esto? ¿Cuando usted se entera que toda la garantía de la maquinaria estaba vencida, siguieron ustedes las recomendaciones que les hicieron los auditores? Porque no solamente hicieron constatación de hechos, sino que hicieron recomendaciones. ¿Siguieron ustedes las recomendaciones que les hicieron los auditores sobre el tema de las garantías vencidas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya le he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: He dicho que ya la he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo me ha contestado? Porque soy muy torpe y no me he enterado

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con lo que acabo de explicar anteriormente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Buscando socios? Buscando un tercer socio, ustedes siguieron las recomendaciones de Cambior.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que ya le he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: También pone de manifiesto el informe, que había irregularidades fiscales en la adquisición de la maquinaria.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que ya le he contestado y que todas esas irregularidades que dice el informe Cambior, son imputables a los gestores que están en la parte de Euroamérica, no en la parte de GFB, de SODERCAN; porque nosotros no teníamos la gestión de la compañía. Ya le he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una cosa tan grave como que le están poniendo sobre la mesa, les están informando de que había irregularidades fiscales, en la adquisición de la maquinaria y ¿el Gobierno; o sea, usted como miembro del Consejo de Administración de GFB y como miembro del Consejo de Administración de SOCERCAN; no tomó ninguna medida, sabiendo que había irregularidades fiscales?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que ya le he contestado, que el informe Cambior, le pide SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es y usted entonces este informe le pone en su conocimiento, porque quiero pensar que primero no lo sabía, le pone en su conocimiento que había irregularidades fiscales en la compra de maquinaria. Y usted no tomó ninguna medida para arreglarlo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya le he contestado, SRA. Diputada, sobre el tema del Informe Cambior ya le he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que no tomó ninguna medida.

Mire, sobre el precio de 14 millones de dólares. Maquinarias compradas sin garantías. Deficiencia contables. Deficiencias fiscales, puestas de manifiesto por esta auditoría. Auditoría del año 2006.

¿Cómo puede explicar usted que tarden ustedes más de dos años en reaccionar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto en lo que le he dicho. Ya le he contestado.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

427

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo? ¿Cómo me ha contestado? Porque debo ser muy torpe, porque yo no...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Oiga, mire usted, si no me ha escuchado desde las once y media que estamos aquí, ya más no puedo hacer.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es que esto yo no se lo he preguntado por tanto es imposible que me lo haya contestado. ¿Cómo explica usted que con ese informe de auditoría en la mano, que le está diciendo a usted que hay unas graves irregularidades contables y fiscales, ustedes no tomen cartas en el asunto? Usted como miembro del Consejo de Administración de GFB y como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN. ¿Cómo es posible que usted no tome ninguna medida?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que empezamos a tomar medidas. Y gracias a su colaboración, hoy estamos aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero cuándo estaban ustedes tomando medidas, si la primera vez que preguntamos...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...La primera vez que hablamos de GFB, en este Parlamento, en diciembre de 2007, nos negaron ustedes que hubiera ningún tipo de problema ¿Cuándo empezaron ustedes a tomar medidas en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir, SRA. Diputada; se lo acabo de decir. Usted es tan responsable como el que más de que GFB no haya salido adelante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí... (risas) Sí.

Dada la gravedad de las cuestiones de este informe... -es que... bueno, voy a lo mío- ¿dada la gravedad de las cuestiones, algunas de las cuestiones que ponen en evidencia este informe, no informó usted del contenido del mismo al Presidente del Gobierno?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo acabo de decir toda la mañana con respecto a las relaciones con el Presidente del Gobierno, y no me voy a mover de ahí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No le informó usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: -Insisto- el informe de Cambior es a iniciativa de SODERCAN, porque veíamos que la situación no arrancaba en los términos que estaban previstos y buscando soluciones para encontrar una salida a un proyecto que consideramos interesante, y desgraciadamente no lo pudimos conseguir. Y entre otras cosas era conseguir un tercer socio que asumiera nuestra parte y también la gestión de la empresa.

Mire usted, no le puedo decir más, porque eso es lo que hicimos en términos políticos para la operación de GFB. Y desgraciadamente no lo conseguimos, por muchas razones le he explicado; entre otras, su actitud en los medios de comunicación.

¿No le parece a usted grave -hablo retóricamente- a ustedes grave que el Presidente del Gobierno de Cantabria diga -el actual- que el fibroyeso, que es un producto que fabrica GFB, no vale para nada y que pladur, que es una marca de la compañía, es lo mejor del mundo? ¿que es lo mejor del mundo. que es la competencia? ¿Usted cree que con eso se puede arreglar un problema? ¿Usted cree que objetivamente eso no benefició a la competencia, e impidió y mantuvo la situación de duopolio que hoy vive en el mercado de España? Pues bueno, eso son ustedes también responsables de esta situación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le pregunto otra vez, Sr. Agudo: ¿informó usted, o algún otro compañero suyo en el Consejo de Gobierno, el Consejero de Industria, pero como él no está presente le pregunto a usted: ¿informó usted del informe de Cambior, del informe de la auditoría de Cambior, al Presidente del Gobierno?, ¿sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo no. Eso no quiere decir que el Presidente no haya sido informado por otro miembro del Consejo de Gobierno, o de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

Después de Cambior se fueron a Costa Rica, a un Consejo de Administración ¿Cuántas veces ha viajado usted a Costa Rica en relación con GFB?

DIARIO DE SESIONES

Página 428

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Dos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dos veces. ¿A qué fue usted en ambas ocasiones?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El primer viaje fue en relación con un viaje que habíamos hecho a la República de Guatemala y a la vuelta hicimos una escala, porque eran los momentos iniciales de las conversaciones con el socio de Euroamérica, para conocer al socio y conocer las instalaciones de la empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En qué año más o menos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acuerdo ahora de memoria; las instalaciones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Era al principio

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, al principio de la Legislatura, sí. No me acuerdo exactamente

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿2003, 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no me acuerdo de memoria, no me acuerdo ahora exactamente de memoria. Y estuvimos viendo las instalaciones y viendo también al socio y las instalaciones. Unas instalaciones que básicamente eran dos; una, una fábrica de fibroyeso, la mitad o menos de la mitad de lo que se iba a instalar en Cantabria. Y otra, una fábrica de material metalúrgica que también era bastante importante y que tenía una cuota de mercado muy importante en toda Latinoamérica. Esa fue la primera vez que fuimos a Costa Rica.

Y la segunda vez hace referencia a un Consejo de Administración que se celebró en Costa Rica. Y que se celebró, no me acuerdo ahora mismo las fechas exactas; la cual fue simplemente la reunión del Consejo de Administración que se realizó un sábado por la mañana, creo recordar

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no fue usted también en octubre de 2006, a Costa Rica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: He dicho que he ido dos veces. En mi vida, a Costa Rica...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero dice que principios de Legislatura. Yo tengo constancia de que... -lo tengo por la prensa- que usted en octubre de 2006 viajó a Costa Rica.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que he ido a un Consejo de Administración, en Costa Rica, que no me acuerdo de las fechas; si será el 2006, no lo sé...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y una visita que fue con la SRA. Dolores Gorostiaga...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, eso fue a principios de Legislatura.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, si no me equivoco fue en octubre de 2006. Pero bueno, en cualquier caso, al Consejo de Administración de GFB, en Costa Rica, iba yo. ¿A ese Consejo de Administración, primero: por qué se celebró en Costa Rica, para instalar una fábrica en Orejo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque lo planteó así el socio mayoritario, que quería hacer un Consejo de Administración en Costa Rica

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y a ustedes eso les pareció totalmente normal, ir a Costa Rica a hacer un Consejo de Administración.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se aprovechó también un viaje que tenía el Consejero de Industria con una serie de personas del ámbito económico; creo que estaba el presidente de la CEOE y alguna gente más, que hicieron una visita también aprovechando el marco para visitar oportunidades de negocio para empresas de Cantabria. Y aprovechando que estaba programado ese viaje se decidió que se hiciera el Consejo en Costa Rica. Yo me incorporé, creo que salí de aquí un viernes por la mañana, llegué por la noche; el Consejo se celebró el sábado por la mañana y me volví.

Pero previamente había habido un viaje institucional del Consejero de Industria con el Presidente de la CEOE y algunos otros empresarios, viendo oportunidades de negocio para empresas de Cantabria y Costa Rica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Con quién fue usted a ese Consejo de Administración desde el Gobierno, en representación del Gobierno de Cantabria, o de SODERCAN; quiénes fueron?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

429

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues creo recordar que estuvo el Consejero de Industria y el Consejero Delegado entonces de SODERCAN, que yo sepa del Gobierno. En el viaje, yo fui solo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Salió usted satisfecho de ese Consejo de Administración?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, ahí empezamos a ver problemas, mire usted por dónde. Ahí empezamos a ver problemas y fue un Consejo que no fue cómodo.

Y no fue cómodo precisamente porque tuvimos que poner -digamos- condiciones importantes ante los requerimientos que quería la compañía. Y ahí creo que fue un momento donde la confianza prácticamente al cien por cien que se había tenido con el socio, empezamos a ver dudas sobre el futuro. Pero era la primera vez que teníamos elementos -digamos- de dudas o de confrontación o de tensión significativas en ese Consejo. Y se solucionó de manera creo que adecuada como consecuencia de los acuerdos de ese Consejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se acuerda usted cuál fue el resultado de ese Consejo de Administración, a qué acuerdos llegaron?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues está en el acta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Está en el acta.

Pues mire, casualmente tengo aquí el acta de ese Consejo de Administración, en el que reconocen ustedes que hay un déficit de tesorería de: 10.904.957,40 euros ¿Se acuerda? ...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!, se acuerda. Bien, bien. Iba a decir que creía que la cantidad exacta no se acordaba.

¿Sabe usted quién puso esos: 10.904.957 euros que faltaba?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que usted se refiere al punto tres del acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quién puso esos diez millones...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Un crédito de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Un crédito de SODERCAN.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: SODERCAN está pagando un crédito, creo. Pero lea, lea entero el punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, encantada de la vida.

Ustedes acuerdan en ese Consejo: un incremento de los recursos propios de GFB, de 5.635.000 euros que aporta SODERCAN. Acuerdan avalar un préstamo bancario, por 2 millones de euros, que avala SODERCAN. Y acuerdan conceder ayudas, por importe de 3.269.000 euros, por la Consejería de Industria. No sé si a dedo serían esas ayudas.

En cualquier caso; es decir, los casi 11 millones de euros que faltaban, los aporta SODERCAN; lo aporta el Gobierno de Cantabria.

¿Nos puede explicar cómo es posible que después de todo lo visto hasta ahora; que tenía usted en la mano el informe de auditoría encargado a Cambior, entregado recientemente, porque le recuerdo que el informe de Cambior es en febrero de 2006 y usted va a ese Consejo de Administración a costa Rica en mayo de 2006, nos puede decir cómo usted aprobó ese acuerdo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que se le ha olvidado de leer algunas cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no ¿Usted aprobó eso, sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Pero léalo todo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, léalo usted. Yo le pregunto: si usted aprobó, o no aprobó, lo que yo le acabo de leer.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah!, vale. Aprobé, porque lo firmé, todo lo que se acordó en ese Consejo, que no es todo lo que usted ha leído.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero esto lo aprobó, sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, y todo lo que viene detrás.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿A qué se comprometían los costarricenses? Le pregunto: A qué se comprometían los costarricenses.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A las garantías y a una modificación...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Garantías de qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...De la operación. Estamos hablando de un préstamo. Y a una -digamos- modificación, si fuera necesario, de la participación. Y también de una compra de nuestras acciones y demás. Usted no lo ha leído todo. Léalo todo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted acaba de decir que se aprobó una aportación de SODERCAN de casi 11 millones...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero es que no lo ha leído todo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...después de reconocer que es cuando se empezaron a dar cuenta de que había problemas. Usted ya llevaba los problemas en la mano...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, lo único que le digo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...y ya sabía que había problemas y muy graves. Y ustedes encima aprueban -usted, el Sr. Pesquera y el Sr. Villaescusa- aprueban esta aportación extraordinaria de SODERCAN.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, lo único que le digo -es una pena que no tenga aquí el acuerdo para leerle completo- hay más cosas en el acuerdo que usted no quiere leer.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Tiene usted constancia... -ahora voy a pasar a otra cuestión-

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo quiere leer ¿verdad?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Tiene usted constancia de la peritación de la maquinaria, que se hace en qué año...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Otra vez?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, otra vez.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que hemos quedado que en el 2008 ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y la hace Intervalor Consulting, lo ha dicho usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no lo ha dicho usted yo no lo sabía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, lo ha dicho usted antes.

Creo que lo ha dicho usted. Voy a hablarle del resultado de la peritación a la que tanto ha aludido usted a lo largo de la intervención, de que esa maquinaria ahora resulta que vale más.

Yo le quiero recordar Sr. Agudo, que es una valoración retrospectiva la que hace esta empresa, Intervalor Consulting, de activos sin garantías, de activos sin terminar y de activos devaluados por el paso del tiempo, ¿no?

¿Usted pagaría -se lo he hecho antes la pregunta- usted pagaría lo mismo por un coche comprado hace cuatro años aunque al día de hoy no arranque, usted pagaría lo mismo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuarenta y cuatro millones de euros valía, 44 millones de euros vale.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

431

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué le parece a usted una valoración retrospectiva de la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cuarenta y cuatro millones de euros valía, 44 millones de euros vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted considera que la maquinaria no se ha devaluado con el paso del tiempo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Depende.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Depende de qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Depende de la maquinaria, de la calidad de la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, depende de... es que no le he entendido...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De la calidad de la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Depende de la calidad... O sea diez años de diferencia, ocho años de diferencia desde que se compró a la valoración y no se ha producido ninguna devaluación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Usted conoce muchas empresas por dentro de inversiones potentes donde hay inversiones que tienen más de cuarenta años de vida y que la maquinaria sigue funcionando?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le estoy preguntando a usted si usted considera que una maquinaria fabricada en el año 2000 no se ha depreciado para el año 2008, eso le estoy preguntando, si lo considera.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, yo no lo digo, lo dice una empresa especializada, que vale 44 millones de euros en el año 2008, no lo digo yo,

Ahora, si usted piensa que su opinión experta sobre temas de maquinaria para hacer fibroyeso vale más que una compañía internacional que hace consultoría pues oye, ¡qué quiere que le diga!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, créame que yo no soy experta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Entonces por qué lo pone en duda?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No le parece a usted extraño... pues lo pongo en duda simplemente por una cuestión de sentido común.

¿No le parece a usted extraño que a los seis meses de la valoración de la maquinaria, que tan buenos datos aportó según usted esa valoración, se declare en concurso de acreedores, tiene para usted esto alguna explicación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero no por la maquinaria, no tiene nada que ver con la maquinaria, tiene que ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si la peritación había resultado tan buena, si resulta que teníamos una maravilla en Orejo, cómo es posible que se produjera el concurso de acreedores.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, Sra. Diputada, no mezcle las cosas, el concurso no es por la maquinaria si vale 44 o vale 54 o si funciona o no funciona, el problema es que la fábrica no tiene actividad y como no tiene actividad no puede hacer frente a sus pagos, por eso está en concurso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no le parece a usted extraño que seis meses después de la valoración se declarara como, no le parece a usted extraño?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Como si fueran 48 meses después, si no hay actividad da igual.

Imagínese usted que la maquinaria sale perfecta, está todo maravilloso, la fábrica funciona y deja de funcionar y de vender y no tiene ingresos, pues entrará en concurso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿GFB compró paneles de fibroyeso a Costa Rica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cree que sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que sí y se utilizaron un poco como muestra para entrar en el mercado español porque era un producto que en España no se conocía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y se lo compraron por supuesto, quiero suponer a sus socios costarricenses.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo, claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone que sí.

¿No cree usted que eso es una operación vinculada entre sociedades?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted, los detalles de esa situación supongo que lo aclararán los interventores judiciales, yo no tengo capacidad técnica ni jurídica para valorar eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero una compra entre sociedades del mismo grupo son operaciones vinculadas ¿o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no lo sé, usted es experta jurídica, yo no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y eso está permitido en la legislación española?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, eso supongo que lo aclararán los interventores judiciales y usted es experta jurídica, yo no, yo no soy...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no conocía eso, no conocía esa compra?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sabía que se habían traído paneles de América para acá para hacer una presentación y muestras pequeñas, una cantidad pequeña para el mercado español para ir abriendo mercado como consecuencia de la puesta en marcha que parecía entonces inminente de la actividad.

Si eso es una operación ilegal o no legal, lo decidirán en su caso los interventores judiciales y en su caso los jueces, supongo ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y se acuerda usted más o menos cuánto material se compró?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿sabe si se ha vendido algo de ese material?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, que se ha vendido algo sí porque yo vi el material que había, no puedo saber cuántos metros y cuánto tal, y vi que después al cabo del tiempo era menos lo que había en la fábrica, en el almacén.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe si ese material se compró a precio de mercado o por debajo de precio de mercado? ¿No tiene usted...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No conozco las operaciones mercantiles de la compañía de (...)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

Cuando llegó la maquinaria a Cantabria ¿nos puede decir usted dónde se almacenaba?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo creo que en una nave por ahí ¿no?, en una nave, en un sitio...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En dónde? ¿no se acuerda usted en qué nave?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

433

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Entrando, llegando para Astillero o por ahí, no sé cómo se llama el sitio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conocía usted las instalaciones donde se almacenaba esa maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No?, ¿no visitó usted nunca esas instalaciones?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: La maquinaria no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero las instalaciones las visitó usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Había unas oficinas allí un tiempo hasta que se montó las oficinas de Orejo y allí tuvimos incluso alguna reunión del Consejo de Administración o una reunión y demás. La maquinaria estaba en la nave, pero yo nunca entré en la nave.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no, las instalaciones me refiero. ¿Usted visitaba esas instalaciones con cierta frecuencia o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, cuando había reunión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿Quién hizo las gestiones para alquilar esas naves?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Cuándo llegó la maquinaria a Cantabria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: La fecha exacta no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Más o menos no se acuerda.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Creo, por lo que dice el informe de Camblor, que sobre marzo o abril de 2005. Y yo le pregunto, ¿por qué se alquilaron las naves para ese almacenaje seis o siete meses antes de que llegara esa maquinaria con un coste de 22.300 euros al mes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, que no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe, lo desconocía usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que lo que sí sé, es que el volumen de la maquinaria era muy grande y encontrar una nave así, de hoy para mañana de ese volumen no sería fácil.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿le pareció a usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...lógico alquilarla por veintidós mil y pico euros al mes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cinco o seis meses antes de que llegara, ¿verdad?, ¿le parece a usted que eso es adecuado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, que no, que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, ¡ah!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En cuanto..., usted ha afirmado publicamente, en su calidad de Consejero de Economía, que la inversión de dinero público en GFB está garantizada y por lo que se desprende de lo que hoy insistentemente ha estado diciendo usted aquí, parece reconocer, parece usted seguir afirmando eso, que la inversión pública en GFB está garantizada.

¿Nos puede explicar cómo está garantizada la inversión pública en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Agudo, ¿nos puede explicar de quién es la fábrica?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ¿de quién es?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que será de GFB, ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, perdón. Está en concurso de acreedores, ¿de quién son los terrenos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿De quién son la maquinaria?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que el Gobierno de Cantabria no...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...tiene nada..., nosotros ninguno somos de aquí, o por lo menos no ejercemos, aunque alguno lo sea, de ingenieros ni de peritos tasadores ni nada.

También hay muchos ferraris maravillosos que pueden costar millones de euros, pero si no arrancan no valen para nada, ¿está de acuerdo usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si un ferrari no arranca...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si viendo la fábrica nosotros no vamos a ser capaces de sacar ninguna conclusión.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Considera usted que nosotros con la visita a la fábrica vamos a sacar..., a salvar GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no. Vamos a ver, le voy a contestar a la primera pregunta.

Si un ferrari no arranca no vale para nada, estoy de acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro y ¿GFB arranca?, ¿GFB arranca, Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Dos, dos. Yo no creo que si ustedes van a ver la fábrica arranque la fábrica. No estoy diciendo eso. Yo lo que sí les digo es que cuando vean ustedes la fábrica se aclararán de la dimensión de lo que estamos hablando y seguramente se les abrirá un poco de luz si tienen ojos para mirar, con buenas intenciones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ¿cómo cree usted que está garantizado que el Gobierno va a cobrar..., va a recuperar esas inversiones?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, vayan a la fábrica. Vayan a la fábrica y verán el porqué...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

435

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yendo a la fábrica, Sr. Agudo, es imposible que nosotros recuperemos la inversión...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo que quiero...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo está garantizado?, ¿de qué forma?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque las inversiones están en la fábrica, lo verán ustedes. Son tangibles, lo pueden tocar. Vayan al subterráneo y verán la fábrica. Y evidentemente si la fábrica no se arranca, pues no habrá solución; pero si la fábrica arranca y lo he dicho al principio, no tengo ninguna duda de que va a arrancar, si ustedes y todos nos ponemos un sentido de responsabilidad, pues la fábrica arrancará y SODERCAN recuperará parte del riesgo que tenía si no todo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ¿usted sabe, usted sabe que esos terrenos están hipotecados?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le pregunto ¿usted sabe que esos terrenos están hipotecados?, ¿sí o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí ¿y qué?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿quién tiene el derecho...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y ¿qué me dice...?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...sobre esa hipoteca?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que será la entidad financiera, que estaba financiando la operación.

Sí, pero vamos a ver. Insisto, la recuperación de la inversión de SODERCAN está en la inversión, está en la inversión. Y cuando ustedes vean la inversión se darán cuenta de lo que estoy hablando.

Porque el dinero no se ha ido por la alcantarilla ¡ni muchísimo menos!, está en la inversión. Y cuando lo vean y vean toda la inversión se darán cuenta de lo que estoy diciendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que no hay ninguna garantía de recuperar la inversión.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vayan a la fábrica y lo verán.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo empieza...?, ¿usted es consciente de que SICAN renunció a su derecho preferente sobre el terreno en beneficio de una entidad financiera?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, ese detalle no lo conozco,

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No?, ¿No lo sabía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: SICAN renuncia a su derecho y ¿usted no lo sabía, ese detalle?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No ese detalle no lo conozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y entonces, ¿quién es el primero que tiene derecho a cobrar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no lo sé, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe, usted no lo sabe?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, insisto no conozco los detalles últimos de la situación de la empresa, porque no estaba encima de ello.

DIARIO DE SESIONES

Página 436

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bien.

¿Desde cuándo existen discrepancias con los socios de Costa Rica?, usted antes hablaba del Consejo de Administración de 2006...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo creo que hay, yo creo que en esas fechas empezamos a darnos cuentas de que había unos requerimientos de capital que no estaban haciendo frente y que tuvimos que nosotros tomar decisiones, con garantías para desarrollarlo. Y a partir de ahí, pues, digamos las relaciones fueron menos amistosas que hasta entonces, porque hasta entonces sí se estaba cumpliendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hasta..., mientras usted asistió a los Consejos de Administración de GFB nunca se aprecia ningún acta del Consejo, ninguna discrepancia por su parte.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque las actas recogen acuerdos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Recogen acuerdos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Recogen acuerdos, no discrepancias.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Al Consejo de 31 de marzo de 2008 usted no va y excusa su asistencia. Y es en ese Consejo, mire por donde, donde estallan los problemas con sus socios. A ver los que han dicho que se recogen acuerdos y también se recogen los líos que tenían ustedes, SRA. Valdés, mire usted por dónde, se recogen los líos.

Entonces yo le pregunto, al siguiente Consejo después de ese lío, usted ya... presenta, bueno presenta su dimisión no, decide irse de GFB ¿Puede explicarnos usted estas coincidencias?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, pues una decisión. Es una decisión. Había gente que estaba representando a los intereses del Gobierno en GFB, que considerábamos que era la adecuada, que era en caso concreto, en este caso, se había producido un cambio en la dirección también de SODERCAN y considerábamos que era persona adecuada era el Consejero Delegado, que como era además el socio, pues era mejor que estuviera ahí. Punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Sr. Juan José Sota, siendo Consejero de Industria reconoció públicamente que participar en GFB fue un error ¿Usted está de acuerdo con esa afirmación del Sr. Sota?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, el problema que tenemos con estas cosas, es que nunca podemos rebobinar las cosas ¿no?, si le he dicho al principio una cosa, que se lo he vuelto y luego a redecir, si nosotros hubiéramos tenido en el año 2003 el instrumento que tenemos ahora o que teníamos del Instituto de Finanzas de Cantabria, seguramente las cosas hubieran ido de manera distinta. Y por tanto, tuvimos que utilizar un instrumento que por razones obvias no teníamos otro, aunque no fuera en términos estrictamente financieros el más adecuado.

Yo creo que el intento de hacer aquella operación mereció la pena, porque he dicho antes, gobernar es decidir y arriesgarse y yo prefiero estar aquí discutiendo estas cosas y sometido incluso a la opinión pública, a críticas por haberlo intentado, a la otra alternativa que es no hacer nada, para que no me critiquen. Porque el no hacer nada para que no me critiquen, nos lleva a la parálisis, que es donde estaba esta Región en el año 2003.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si no me confundo, por lo que acaba usted de decir, usted llama intentar, a invertir o a enterrar en un proyecto, no sé cuántos millones de euros que de esta Comisión saldrá. ¿Usted llama a eso intentar invertir dinero público sin garantías de recuperación, a eso lo llama usted intentar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O eso se llamaría mejor irresponsabilidad, como mínimo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo no lo llamo a eso intentar, le llamo a hacer una apuesta política fuerte por un proyecto que fue muy bien presentado a la opinión pública por el anterior Presidente del Gobierno, el anterior al anterior y que consideramos que era una oportunidad, una oportunidad interesante en ese momento para la Comunidad Autónoma. Eso es intentarlo, en términos políticos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues mire, ahora que habla usted de oportunidad política, de empresa política, mire, el 2 de junio de 2009, yo le formulé una serie de preguntas en el Pleno de este Parlamento sobre GFB, entre ellas le pregunté por qué salió usted del Consejo de Administración ¿se acuerda? Me contestó usted que porque...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Perdona, SRA. Portavoz, vamos a hacer un momento un receso técnico, yo creo necesario.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

437

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Fisiológico, es fisiológico, perdona.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya me queda poco.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Hecho el receso, prosiga.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Agudo, usted ha dicho que la Ley no permite aportar la maquinaria al capital social de la sociedad GFB. ¿Ha dicho usted eso? Ha dicho usted eso.

Y en el artículo 67, de la Ley de Sociedades Anónimas, dice; se llama el capítulo II, se titula: la valoración de las aportaciones no dinerarias a las sociedades anónimas. Ya con el título, creo que se dice todo.

Artículo 67: En la constitución o en los aumentos de capitales de las sociedades anónimas, las aportaciones no dineraria, cualquiera que sea su naturaleza, habrán de ser objeto de un informe elaborado por uno o varios expertos independientes con competencia profesional, designados por el Registrador Mercantil del domicilio social, conforme al procedimiento que reglamentariamente se determine.

¿Por qué dice usted que la aportación de la maquinaria no se podía hacer con la Ley española?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque esas fueron –digamos- las conclusiones de los técnicos que nos dijeron que eso era así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero qué técnicos dijeron que eso era así?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Los técnicos de la operación, tanto desde el punto de vista de la gente de SODERCAN, como del punto de vista de Euroamérica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿O sea, que había algún informe jurídico que les decía a ustedes que no...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que lo habría...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Supone? ¿Supone que lo habría?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que lo habría, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De la lectura de este artículo 67, de la Ley de Sociedades Anónimas, se desprende todo lo contrario, ¿verdad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé. Yo no soy experto en temas jurídicos y mercantiles tampoco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe. No lo sabe. Bien.

El informe, ¿quién le hizo, ese informe?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe. No tiene ni idea.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. No tengo ni idea, no. No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Usted, el día 2 de junio de 2009 -que era la pregunta que le estaba formulando antes del receso que hemos hecho- en el Pleno de este Parlamento, le formulamos una serie de preguntas; una de ellas era relativa a ¿por qué salió usted del Consejo de Administración de GFB?

Me contestó usted que porque el impulso político estaba ya realizado y ahora con la fábrica a punto de arrancar, no es necesario ese impulso político y sí un seguimiento profesional. Tenemos la factoría terminada, afirmaba usted, el 2 de junio de 2009.

Hoy, desgraciadamente, vemos que la factoría no está terminada. ¿Por qué entonces usted faltó a la verdad en este Parlamento?



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no falté a la verdad. El impulso político estaba hecho, se necesitaba ya terminar la parte final. No falté a la verdad, para nada falté a la verdad. El impulso político se dio desde el Gobierno, desde el Presidente del Gobierno, la vicepresidenta y los Consejeros, desde el año 2003 cuando empezamos esto y efectivamente en el año 2009, todo parecía indicar que estábamos en condiciones de hacerlo, al final no fue así.

Y le vuelvo a repetir, en parte gracias a usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo calificaría la actuación, por concluir en ese aspecto, usted la actuación de los socios costarricenses en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno yo creo, ya lo he dicho antes ¿no?, cuando uno entra a hablar con unos socios, pues parte de la premisa de confianza de que hay un interés mutuo en hacer una cosa, así fue las primeras reuniones, las primeras deliberaciones, los primeros acuerdos, hasta que llega un momento en que los compromisos por parte del socio no se cumplen en los términos establecidos, unos acuerdos y se genera la desconfianza y entonces pues como lo calificaría, pues como un socio que no fue capaz de cumplir los compromisos hasta las últimas consecuencias que había adquirido con el otro socio.

Y eso desgraciadamente pues pasa en muchas empresas, hay momento de mayor, menor confianza y otras veces pues se rompen ese nivel de confianza, incluso entre personas que han hecho cosas muy importantes en la vida durante mucho tiempo, sino mire lo que está pasando ahora mismos en el Consejo de Administración de Sacyr por ejemplo.

Durante mucho tiempo han construido una gran empresa y ahora pues tiene discrepancias los socios de Sacyr, bueno pues nosotros con el socio en su momento, pues nos dimos cuenta, certificamos y valoramos que no iba a cumplir, no podía cumplir, no estaba en condiciones de cumplir por más requerimientos que le hicimos, todos los compromisos que había adquirido en su momento y ésa es la razón fundamental de que estemos donde estamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Es cierto que SODERCAN llevó a visitar las instalaciones a una empresa de la competencia?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Desconoce usted que SODERCAN llevó a visitar a miembros de la competencia a las instalaciones de GFB.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se ha hablado en este Parlamento de ello y yo le pregunto, los socios costarricenses -usted claro ahora me dirá que tampoco lo sabe- los socios costarricenses conocían que ustedes habían llevado a GFB a visitar las instalaciones a personas de empresas de la competencia.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, ni una cosa ni la otra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé si SODERCAN llevó a socios de la competencia a ver las instalaciones y no sé si los socios de GFB sabían que había otro, no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me está preguntando una cosa que desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esas personas que fueron a visitar la fábrica, suponemos que sean del duopolio del que usted hablaba antes, en cualquier caso eso lo ha reconocido aquí el Consejero de Industria que fue así, ¿le parece a usted lógica esa forma de proceder?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

439

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, lo que a mí me parece interesante y lógico es establecer posibilidades de encontrar alternativas a lo que estaba pasando, a lo que estaba pasando que teníamos una fábrica a punto de terminar todo lo que es toda su inversión y no encontrábamos salida, porque el socio nuestro no estaba en condiciones de garantizarla, como así ha sido y lógicamente nuestra obligación es buscar alternativas.

Si esas alternativas, mire usted cuando nosotros estuvimos hablando, no yo en concreto, sino otra gente, con gente por ejemplo de Italia, alguien puede pensar que es competencia, pues sí, en sentido estricto sí, estaban en el mismo negocio y estaban en el mismo mercado pero el hecho de ser competidor no quiere decir que no pueda haber acuerdos con él, por ejemplo, para abrirle una oportunidad de un mercado como el español.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoce usted a D. Miguel Cubillas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Miguel Cubillas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Así a bote pronto no, pues así a bote pronto no, si me da un poco unas coordenadas mejor igual sí, tengo y esto no es ironía ¿eh?, no tengo buena memoria para los nombres, pero no es ironía, es que soy así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No fue el Director de planta de GFB desde el año 2004

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe,

Conoce si GFB ha presentado alguna querrela contra el Sr. Cubillas por falsedad y alteración de documentos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Conoce usted a D.^a Marta Cubillas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Marta Cubillas, Marta Cubillas me suena, pero no sé de qué.

En serio que no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sabe usted si la Sra. Cubillas trabaja en SODERCAN

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ah, trabajaba creo ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Trabajaba en SODERCAN la Sra. Cubillas.

¿Sabe usted si la Sra. Marta Cubillas es hija de D. Miguel Cubillas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no lo sé. No lo sé

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe ni sabe desde cuando trabaja en SODERCAN.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: La fecha exacta no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esta señora ha sido Directora General Adjunta de SODERCAN y usted desconoce desde cuando trabaja en SODERCAN

¿Quién la nombró a esta señora Directora General Adjunta de SODERCAN?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que el Consejo de Administración a propuesta del Consejero Delegado, pero si me pregunta la fecha exacta no lo sé

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted no era miembro del Consejo de Administración cuando usted le nombró?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted me ha preguntado que desde cuando trabaja y yo he dicho que no lo sé.

DIARIO DE SESIONES

Página 440

31 de octubre de 2011

Serie B - Núm. 25

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. No. Y ahora le estoy preguntando. Dice usted que le nombraría el Consejo de Administración a esta señora.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted estaría en ese Consejo de Administración, probablemente?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, le he dicho que yo no he podido asistir a todos los Consejos de Administración de SODERCAN, en función de la agenda y no sé si en ésta en concreto, estuve o no estuve. No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted sería incapaz de establecer algún nexo causal entre que el Sr. Miguel Cubillas sea el Director de planta de GFB y su hija posteriormente haya empezado a trabajar en SODERCAN? ¿Cree usted que puede haber alguna casualidad o considera usted...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé. No sé cuál es el hecho causal ni los tiempos tampoco. No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bien.

¿Por qué contrataron a 77 trabajadores en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo, eso no lo sé exactamente las razones. Insisto, el argumento no, la realidad, nosotros no teníamos responsabilidad sobre la gestión. Estábamos a punto de avanzar en la producción y los trabajadores supongo que serían necesarios para poner a punto la maquinaria y empezar los trámites de la producción que desgraciadamente no se pudo hacer. Porque sí le digo, que hubo algunas pruebas en la fábrica con la maquinaria funcionando para hacer pruebas y por tanto, supongo que para hacer ese tipo de productos, etc., se necesitaría al menos una parte de la plantilla ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Los 77 trabajadores sabe usted si han realizado trabajo efectivo en GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe. El informe de la Administración Concursal dice que la mayoría no ha llegado ni siquiera a prestar trabajo efectivo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues si lo dicen los Interventores Concursales será así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Encuentra usted lógico que se contrataran a 77 trabajadores cuando muchos de ellos no han realizado trabajo efectivo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, supongo que si se les contrató no sería para no hacer trabajo efectivo. Supongo que si se les contrató sería porque había oportunidad de hacer trabajo efectivo, pero -insisto- desgraciadamente la empresa no se llegó a poner en marcha y por tanto, los trabajadores no pudieron continuar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cree usted que estos 77 trabajadores se contrataron para cumplir lo que exigía el expediente de subvenciones, aún sabiendo que no iban a trabajar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo se llevó a cabo? ¿Sabe usted cómo se llevó a cabo el proceso de selección de los trabajadores de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Conoce usted alguna persona que haya trabajado en GFB, además de los directivos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nos puede decir a quién?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

441

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, una persona que yo conozco. Andaban buscando una persona que tuviera conocimiento de importación y exportación, que supiera idiomas y estuviera trabajando en este asunto. Dije, “yo conozco a una persona”, es una mujer de un familiar mío y la vieron, la encontraron, la contrataron y estuvo unos meses trabajando y después se marchó.

Estaba trabajando precisamente en el mercado de la importación y la exportación. Es licenciada en Derecho, importaba para hacer trabajos en los negocios de importación y exportación del producto para mercados extranjeros. Visto después las circunstancias pues encontró una ocupación mejor y se fue.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Una ocupación mejor en el PCTCAN, sabe usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. En una empresa privada, que no tiene nada que ver con el PCTCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En cualquier caso, ¿esta persona familiar suya se marchó de GFB unos meses antes de que se fuera usted del Consejo de Administración de GFB?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me acuerdo cuándo se fue, no tengo ni idea. Yo lo único que sé es que salió una oferta más interesante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Recibió usted algún regalo, cualquier presente de cualquier tipo, de los socios costarricenses o de cualquiera de las empresas del Grupo Pujol Martí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Recibió usted, tampoco, recibió ningún regalo de GFB o de cualquiera de sus directivos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Está usted seguro?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tengo más preguntas, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Bien. Se abre ahora un nuevo turno necesariamente más breve y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los Portavoces Parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

Tiene la palabra el Portavoz Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Le puedo asegurar al Presidente que yo voy a ser breve. Ya está.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

El Grupo Regionalista, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No hay matizaciones de momento, vamos al alegato final cuanto antes.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿Grupo Popular?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Yo ya he hecho todas las preguntas, gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, entonces, en este momento ya lo que procede es comenzar en el turno de alegatos finales, yo le quiero agradecer al Sr. Agudo su comparecencia y decirle que si quiere puede permanecer...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya que estoy aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, bien perfectamente.

Si quiere podía por supuesto, ya que no va a intervenir, ausentarse.



Bien, entonces en este turno, por un periodo de cinco minutos los Portavoces tienen la posibilidad de establecer conclusiones o alegatos ya previo al cierre de la sesión.

Tiene la palabra el Portavoz Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo creo que no voy a utilizar ni los cinco minutos, por lo que nos va en ello.

Empezaré diciendo que yo creí que a estas alturas de mi vida, no iba a tener ninguna oportunidad más de adquirir un título. Pero la portavoz fiscal del Partido Popular, creo que está interesadísima en que salgamos todos de aquí con un master sobre la maquinaria. Éste es el master de la maquinaria.

Al hilo de eso, le pediría al Presidente que cuanto antes, algunos dejáramos de hablar que entelequias. Y en la medida de lo posible hiciéramos efectivo el plan de trabajo y viéramos esa famosa maquinaria. Para así poder decir con la misma asertividad y contundencia que mi compañera: que faltan los quemadores, que me tiene fascinado. Faltan los quemadores. Que nos tiene absolutamente fascinados.

Pero bien, yo personalmente creo que hoy hemos rebajado el suflé de este asunto. El presunto escándalo de la valoración de la maquinaria que se basa en el desconocimiento del tipo de cambio, sería lo suficiente como para que algunos se lo hicieran mirar.

Las supuestas irregularidades e insinuaciones de contrataciones, de regalos; preguntarle a un compareciente: ¿pero usted ha recibido algún regalo? Dando por supuesto que eso genera un estado de opinión como si aquí hubiera mecanismos de compensación para conductas ilegales, debe ser porque proceden de una organizaciones que sabe mucho de trajes, porches y baratijas por el estilo.

Pero a mí lo que me parece muchísimo más relevante de esto, es que después de las tres horas y medio que nos hemos pegado aquí, la Portavoz no haya considerado relevante rebatir la una y otra vez manifestada opinión, por el compareciente, de que ustedes interfiriendo políticamente desde su Grupo, han hecho imposible la solución de este problema. Y no lo ha dicho ni una vez; no, no. Le interesa mucho más lo del lío que nos ha metido de los 40 millones de dólares, 44 de euros, 56 de dólares; para acabar diciendo: faltan 14, alguien se los ha llevado.

Pero no ha dedicado usted la misma intensidad a decir... -No, el otro día decía: 2.000 millones de las antiguas pesetas- No ha dedicado usted la misma intensidad a rebatir algo que es una apelación directa. Miembros de su Partido que estaban dentro del Consejo de Administración de SODERCAN y que algunos se sientan hoy alrededor de esta mesa, conocían todos, todos los intentos que se hacían de resolver este problema. Y tantas veces como se tomara una iniciativa de estas características, surgía un ruido mediático, surgía un ruido parlamentario que abortaba cualquier tipo de situación. Porque ustedes, menos generar confianza, cualquier cosa.

Yo, las dos veces que he intervenido, les decía que entendía su esfuerzo. Porque obtenían una rentabilidad política. Eso es lo que ustedes pretendían de esta Comisión.

Pues mire, yo ahora ya no lo tengo tan claro. Ya no lo tengo tan claro. Con intervenciones como la suya, yo creo que nos estamos descreditando todos hasta el extremo de ponernos en ridículo. Aquellos que nos hayan escuchado durante tres horas, dirán: ¿a esto se dedican? He parado de contar cuando llevaba usted más o menos 30 veces, la pregunta sobre la valoración. Preguntada de una y otra manera, para adelante para atrás. La valoración, no en abstracto; la valoración de la maquinaria. Porque ése es el gran problema de esta historia.

Y hacen ustedes preguntas, que dicen: ¿pero recuerda usted la fecha del peritaje? ¡Vamos!, si mi compañero recuerda la fecha del peritaje, ya le regalo yo ese regalo al que usted aludía, no hace falta que se lo regale usted; sería magnífico.

Yo creo que estamos haciendo un flaco favor incluso al desarrollo normal de los trabajos de esta Institución.

Hoy, nos vemos obligados a ir a un Pleno, sin comer, sin hacer frente a nuestras responsabilidades, porque la Portavoz de este Grupo Popular ha tomado la decisión de hacer una causa general de la maquinaria y las corruptelas de algo que, una y otra vez, insinúa y es incapaz de concretar y va a ser incapaz de concretar.

Y por eso les digo que hoy se les va a ir bajando el soufflé. Y tantas veces, usted lo sabe, usted es consciente de cuál ha sido su actuación hoy, usted es consciente y usted es consciente de la respuesta recibida.

Pero, cuantos más comparecientes vengán menos argumentos tendrán y esto lo triste para los ciudadanos de Cantabria es que cuando su Presidente presente los presupuestos el día 21, ya no le interese a nadie.

Y habrán abandonado ustedes la búsqueda de ese Shangri La, de esa verdad que ustedes persiguen. Y por tanto, insisto, yo creo que nos podríamos haber ahorrado esta comparecencia como cualquiera de las siguientes, ustedes no

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

443

tienen ningún interés en conocer la verdad, ya han hecho su verdad, tienen preparadas sus conclusiones, yo les pido por favor que no nos sometan a esto, nos las lean, las aprueben con su mayoría absoluta y acabemos con esta historia.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Guimerans.

Tiene la palabra el Portavoz Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Voy a ver si soy capaz de sintetizar también muy brevemente todos los apuntes que he ido tomando, pero quiero aprovechar para decirle a la Sra. Portavoz porque habla mucho, oye pero no escucha, no escucha no, a mí por lo menos no me escucha ¿eh?

Yo la dije antes que estaba revisando la documentación, ya se lo dije, en orden cronológico de fechas, es decir, de más antigua a más moderna. Por eso no he llegado a la intervención judicial, no se alarme, por eso no he llegado y porque usted se opuso a que empezasen ellos viniendo aquí porque si ellos empiezan viniendo aquí nos aclaran muchos extremos y probablemente algunas comparecencias hubieran decaído.

Pero claro, usted lo que intenta es que vengan aquí, lo que hemos dicho estos días, los políticos implicados y además con unas consecuencias y además lo ha demostrado antes. Hombre, un montón de preguntas, pregunta por fechas, pregunta por situaciones, hace todo tipo de preguntas y cuando alguien se equivoca o dice algo, dice, como ha dicho antes al Sr. Agudo, miente. Hombre, lo menos que podía haber dicho era, "Sr. Agudo póngase usted mismo de acuerdo porque a lo mejor es un error" en una de las matizaciones que hizo y que usted enseguida salió a decir "ha mentido usted". No, ha mentido usted no, primero dígame que se ha podido equivocar, sea por lo menos cortés en ese sentido ¿no?

Y claro yo también quiero volver a hablar de la maquinaria, porque como he ido avanzando desde el principio, yo lo que me encuentro en agosto de 2004, que se ha hablando aquí un montón de veces pero nadie acaba de leer el acuerdo, y dice en el apartado i) del punto 3.3. "Compra de maquinaria, equipos necesarios para el ejercicio de su actividad, libre de cargas y gravámenes y cuyo precio se estima en principio en la cantidad de 44 millones, pactándose entre las partes que en el momento en que se encuentren las futuras instalaciones se procederá a su tasación por un perito nombrado de mutuo acuerdo"

Y yo le he encontrado, por lo menos yo le he encontrado, puedo estar equivocado pero he encontrado la valoración del perito y dice que el valor es 44.351.800 euros, bueno, lo valora un poco más, lo valora un poco más.

Pero he encontrado otro documento que le dirigen al Sr. Villaescusa, que no he oído hablar de él y dice así: "A similar plant as per above contrac would cost around Euro 44.0 million today.", eso quiere decir que me lo ha mandado en inglés el Gobierno, no traducido, eso quiere decir que en su opinión una planta similar al día de hoy vale 44 millones de euros.

Porque usted pone constantemente el ejemplo del coche y no mire, este tipo de maquinaria..., que usted sabrá mucho de leyes pero yo me he pasado unos años comprando maquinaria y no, no tengo máster ni soy ingeniero ¡pero coño! De verdad que algo sé ¿eh?, de verdad que algo sé.

Mire, este tipo de maquinaria se fabrica bajo pedido y bajo especificación hasta el punto de que normalmente salen patentadas. Y me imagino que esto no es un coche y la fábrica, cómo se llama, Siempelkamp, no está ahora mismo fabricando esa maquinaria para luego ponerla en el mercado a ver si la vende.

No, no, no es un coche, no, se fabrica solo bajo pedido y con unas especificaciones, comprenda que por tanto ¿cuándo decía usted la valoración? La valoración, el día que se deja de hacer el producto, ese día.

Mire, en Solares hay una máquina que hace esta botella, que estará patentada además. La máquina ha valido lo que ha valido ¿sabe cuándo queda obsoleta? El día que Solares cambie el formato, ese día, mientras tanto sigue teniendo el valor que tuvo ¿por qué? Porque sigue dando producción. Esto entiéndalo que es básico en un tema de..., si queremos hablar de maquinaria.

Mire yo... vamos a seguir avanzando en el tema de la documentación, vamos a ir poco a poco que nosotros no tenemos prisa, aunque estoy en desacuerdo con estas jornadas maratonianas, ya se lo adelanto al Presidente. Estoy en desacuerdo, podemos hacer las que quieran ¡pero hombre! Un poquito más cortas y así poco a poco vamos a ir avanzando.



Lo que pasa es que a usted le interesa machacar mucho en el asunto porque ¡hombre!, ha estado cuatro años machacándole, pues es normal que ahora venga y busque todo tipo de argumentos y de cuestiones para intentar cubrir y justificar todo ese machaconeo que ha tenido.

¡Ah! por cierto, le iba a hacer..., que lo tenía apuntado aquí. Mire que yo, la referencia que tengo es que el mercado más ávido de este producto en este momento es el africano ¿eh?, es el africano porque diversos gobiernos africanos han empezado a eliminar dentro de sus posibilidades las chozas, que como sabrá son fuente de enfermedades endémicas, y sustituirlo por un tipo de vivienda social que fabrican con este tipo de material, o similar. Y claro, fabricar esto aquí es más barato que fabricarlo en Alemania, Y puede ser que algún Gobierno, o algún grupo empresarial no esté muy interesado en que esta planta vaya hacia delante, o que esta planta se ponga en marcha y no estén dispuestos a asumir, por lo tanto, eso. Yo, por eso le decía antes: vamos poco a poco. ¿Y quiero aclarar lo que ha pasado? Sí, pero también lo que ha pasado desde fuera, me gustaría saberlo.

Y también desde ya, que nadie nos lo dice; ¡hombre!, pues mire, saber qué está haciendo el actual Gobierno. Y me explico. En qué sentido trabaja; si en el de recuperar la planta con el actual socio, naturalmente; o pretende dedicarla a otra actividad, dilapidando todas esas fuertes inversiones que usted nos ha planteado y que estoy deseando de ir a ver.

Hay otra tercera vía, liquidar de otra manera el asunto con GFB. Y al final entregarle la planta a la competencia, que yo no le voy a poner nombre; o sino es a la competencia, a alguien ligado a la misma. Porque la única que ha hablado aquí hasta ahora de dilapidar dinero ha sido usted; los demás estamos en la línea de intentar recuperar la inversión y de ponerla en marcha.

Miren, a mí no me lo va a preguntar porque no puede, pero ya se lo adelanto yo, no me han hecho regalos; a mí no me ha hecho ningún regalo nadie de GFB. Pero yo hubiera hecho la pregunta al revés: ¿usted ha regalado algo a los señores de GFB? Esa hubiera sido la pregunta más completa.

Escuche, que ya la he dicho antes que no me escucha. Eso sería lo más razonable, dadas las posiciones iniciales. Preguntar: ¿ha regalado usted algo a GFB? Eso sería razonable. Pero lo otro es tendencioso, lo otro es tendencioso. Por eso ya le digo de antemano: a mí no, no sé a usted.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Voy a tratar de ser muy breve.

Mire Sr. Guimerans, si usted no saca conclusiones de la larga sesión de hoy es porque o bien no trabaja, o bien porque no tiene ningún interés en conocer la realidad.

Las preguntas que he hecho -créame- tienen todas una lógica y tienen como han sido planteadas; porque lo que se dice en esta Comisión es muy importante y puede tener trascendencia, mucha trascendencia.

Las preguntas están formuladas -créame- aunque en alguna ocasión haya podido parecer reiterativo, con mucha lógica; porque -insisto- todo lo que se dice aquí puede tener mucha trascendencia.

Y, Sr. Tezanos, si usted dice que sabe algo; pues claro que sabrá. Yo no niego que usted sepa cosas. Pero lo que todos sabemos, cualquiera de los que estamos aquí y fuera de aquí que nos estén escuchando, es que nadie paga 44 millones de euros por una maquinaria que no ha sido peritada, que no ha sido valorada y que no ha sido dada el visto bueno por ningún representante de SODERCAN. Eso lo sabe cualquiera que tenga dos dedos de frente.

Mire, nosotros, las conclusiones que hoy sacamos de esta larga sesión es que hemos observado falsedades tan graves como negar que por la maquinaria no se haya pagado 14 millones de dólares más de lo que costó. Eso es algo indiscutible, e impecable. Nadie nos ha justificado -nadie no, el compareciente- nos ha justificado por qué se eligió la moneda que favorecía clarísimamente a los costarricenses y perjudicaba clarísimamente los intereses públicos que SODERCAN debía haber defendido. Nadie nos ha explicado, el Sr. Agudo no nos ha explicado que una maquinaria depreciada por el paso del tiempo, lógicamente, sin garantía, incompleta, sin peritar, peritada cuatro años después de hacerse la inversión, no ha sido capaz de explicarnos qué lógica puede haber en pagar por esa maquinaria 44 millones de euros...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor guarden silencio.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 25

31 de octubre de 2011

Página

445

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...en esas circunstancias. Falsedades también dichas por el Sr. Agudo, como que está prohibido por ley, aportar maquinaria al capital social de una sociedad anónima, que como acabamos de ver leyendo la Ley de Sociedades Anónimas, está claro que es falso lo que dijo el Sr. Agudo.

Lo que ocurrió es que la valoración de esa maquinaria exigía la intervención de un perito independiente, nombrado por el Registro Mercantil y alguien no debía estar dispuesto a que esa maquinaria pasara esa peritación. Por eso fue el cambio de la aportación de la maquinaria a la venta de la misma.

Evidentemente el único que salió beneficiado de la venta de la maquinaria, ha sido el socio costarricense. Y sería, sería, serísimamente perjudicado el interés público que -insisto- SODERCAN tenía que haber defendido.

Muchas contradicciones, muchas cuestiones sin aclarar, muchas evasivas también por mucho que se haya querido a veces expandir el Sr. Agudo, en explicaciones que no se le pedían, en cuestiones esenciales no ha sabido dar explicaciones y nos parece realmente muy preocupante y por otro lado muy elocuente, que en las cosas más esenciales se haya ido por la tangente el Sr. Consejero, el señor exconsejero.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, pues muchas gracias, Sr. Agudo por su tiempo.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y trece minutos)